

EL SOCIALISTA

Director: ANTONIO GUERRA GIL

Fundado por PABLO IGLESIAS

15 pesetas

Enviados especiales de EL SOCIALISTA

Rusia, Rumania, Sahara, Francia y Suecia

EL SOCIALISTA ofrecerá a partir del próximo número, en un excepcional esfuerzo informativo, las crónicas de nuestros enviados especiales por Europa y el territorio del Sahara. Las crónicas de Moscú y principales ciudades rusas han sido cubiertas por nuestro compañero Juan Rojas, jefe de la sección de Internacional.

El martes, día 2, salieron con destino a Rumania, donde permanecerán catorce días visitando las regiones más importantes de este país, nuestro director, Antonio Guerra, y el compañero Alfonso García Pérez, quienes en un futuro elaborarán una serie de reportajes sobre la vida, costumbres y situación política de este país. El miércoles, día 3, sale con destino a Argel nuestro redactor José Luis Souto, para trasladarse desde esta capital argelina a otros territorios, desde donde telegrafiará una serie de crónicas que darán cuenta de la más viva actualidad. Por otra parte, nuestro colaborador en la delegación de Sevilla, Emilio Durán Vázquez, ha recorrido toda Francia durante veinticuatro días, para ofrecer a nuestro periódico una visión muy actualizada de la vida política, económica y social del vecino país.

Democracia sin barreras



Un periodista sale del Tribunal Militar

● Se han celebrado las elecciones, se ha constituido el Parlamento, pero todavía hay parcelas de poder que no controla el pueblo a través de sus legítimos representantes, y pensamos que en una verdadera democracia nadie debe sustraerse a la libre crítica de los ciudadanos.

El Parlamento ya está en marcha. Se han acabado las votaciones previas, se han constituido las comisiones de trabajo y los diputados y senadores están en la ardua tarea de dar a este país una Constitución democrática, convertir un Estado autocrático en un Estado de derecho y remediar los males endémicos de la economía.

Los socialistas somos conscientes de que las elecciones por sí solas no son la panacea de todos los

males y pesares de esta tierra. Sin embargo, son la condición previa para que las cosas empiecen a caminar. Existe la tentación de creer que aquí no ha pasado nada, sobre todo cuando siguen los mismos en puestos parecidos a los de antes. Pero no es cierto. Aquí ha pasado mucho, pese a algunos que quieren hacernos creer dos cosas: que nada ha cambiado, porque los problemas están ahí y nadie tiene soluciones eficaces y rápidas para ellos,

y que la democracia no nos llevará a nada bueno, porque aquí somos «diferentes».

En el Gobierno ha triunfado el buen sentido y, después de una primera decisión absurda de no legalizar a dos partidos que se declaraban republicanos, se ha dado marcha atrás y se ha inscrito en el registro a ARDE y Izquierda Republicana de Catalunya. El despropósito era tal que este último partido se encontraba con la paradoja de ser ilegal y tener un representante en las Cortes. Hay quien dice que es una cuestión nostálgica el republicanismo de este país; no entramos en el tema, pero sí aseguramos que la mejor forma de afirmar una forma de Estado no es manteniendo a los que propugnan otra en la ilegalidad. Cuarenta años de experiencia nos dan la razón.

Por otra parte, los socialistas hemos manifestado más de una vez que el Gobierno no es quien para dar cartas de legalidad o ilegalidad en el mundo de las ideas políticas. En esto hemos de ser muy claros; si nadie desde la izquierda ha pedido una depuración democrática ni un estudio del «pedigrí» de los nuevos demócratas, menos deberían éstos ser los que repartiesen la legalidad a su antojo y discreción. En esto se distinguen los Estados de derecho de los que no lo son: las leyes, que nacen de la voluntad del pueblo, son la suprema norma y no la voluntad antojadiza de los gobernantes.

Las mordazas de la prensa

El anacronismo de las situaciones como la que vivimos se manifiesta en actuaciones concretas como la subsistencia de residuos de poder autocrático —léase Consejo del Reino— o la aplicación de leyes subsistentes del viejo estilo, como la caduca ley de prensa Fraga. La prensa ha dejado de ser el parlamento de papel, porque el país ya tiene un verdadero Parlamento en el que se discuten y estudian los problemas que nos afectan. Sin embargo, la prensa debe seguir siendo el agente fiscalizador de la actuación de los hombres públicos y éste es el campo que muchos quieren negarle.

En los últimos días hemos asisti-

do a secuestros de diferentes publicaciones —las revistas *Mundo* y *Gaceta Ilustrada* son los casos más recientes—, procesos incoados a periodistas, algunos muy graves: como el incoado al redactor de *Sábado Gráfico*, Lorenzo Contreras, por supuestas injurias al Tribunal Supremo. Particularmente alarmante es el número de casos de periodistas que están pendientes de juicio por tribunales militares: el director de la revista *Posible*, Alfonso Palomares; el director de *Mundo Obrero*, Rodrigo Vázquez, y alguno más. Una sociedad que no admite la crítica de los ciudadanos, sea al nivel que sea, no se puede llamar una sociedad democrática. La razón de que muchas leyes del viejo régimen no hayan sido totalmente derogadas, como pidió el líder socialista Felipe González en su discurso ante el Congreso de Diputados la semana pasada, reside en que los señores que se sienten siempre molestos porque se cuenten las cosas claras puedan recurrir a esas leyes, amenazando en su aplicación o ejerciéndola. La ley de Prensa Fraga, todavía no derogada más que en parte, es la espada de Damocles que está siempre a punto de caer sobre la cabeza de los profesionales de la prensa de este país.

La próxima semana el ministro de Hacienda expondrá ante la comisión correspondiente de las Cortes el proyecto de ley de Reforma Fiscal. Si hay que apretarse el cinturón hemos de hacerlo todos, la Administración también y en todos sus estamentos (no estaría de más, por ejemplo, que se revisase el despilfarro de gasolina de los coches oficiales y el elevado número de ellos que tiene que mantener la Hacienda pública).

También la próxima semana comenzarán su trabajo las comisiones de reglamento. El Grupo Parlamentario Socialista del PSOE tiene previsto incluir en su proyecto de reglamento para diputados y senadores la solicitud de claridad total en la vida económica y social de los representantes del pueblo. El saneamiento de este país es urgente después de cuarenta años de corrupción ininterrumpida. Los senadores y diputados, según el proyecto del PSOE, tendrán que desvelar sus relaciones económicas o sociales con diferentes grupos económicos y manifestar su pertenencia a los consejos de administración o dirección de empresas. Asimismo, según manifestó en su discurso el portavoz del Grupo Socialista del PSOE en el Senado, se intenta la creación de comisiones de encuesta e investigación, como ocurre en la mayoría de los parlamentos democráticos, para fiscalizar ciertas actuaciones de la vida pública del país.

Creemos que las cosas no están igual, pero también sabemos que hay demasiadas fuerzas interesadas en que no cambie nada, o lo más lentamente posible. Los socialistas, con un respaldo de cinco millones de votos, seremos el acelerador de los cambios necesarios para que este país sea auténticamente democrático y se sitúe donde le corresponde, en el concierto de las naciones libres del mundo.

Los sindicatos, contra la congelación

Las decisiones salariales contenidas en el paquete de medidas económicas del Gobierno han encontrado una repulsa unánime en todas las centrales sindicales, que no dudaron en tacharlas de congelación y en calificar el procedimiento seguido para su adopción, así como sus resultados, con palabras tan duras como «es una burla», «de nuevo la clase obrera paga el pato de la crisis», etcétera.

Fundamentalmente, las centrales critican la ausencia de medidas compensatorias que equilibren el sacrificio del control de salarios y la carencia de negociación con el Gobierno, que prácticamente se limitó a informarles, a través de las conversaciones mantenidas entre el ministro de Trabajo y las principales organizaciones obreras. Las centrales sindicales eran conscientes de que la gravedad de la crisis económica de alguna manera debería afectar también a los trabajadores, pero exigían que el peso mayor de las medidas recayera sobre aquellos que más poseen y que, además, aprovecharon su situación privilegiada durante el franquismo para acrecentar sus capitales. Por otra parte, los sindicatos reclamaban con justa razón que se discutiera con ellos todo lo referente al mundo laboral. ¿Tan difícil era —se preguntan— coger el paquete de propuestas laborales del Gobierno y el paquete de reivindicaciones de las centrales y reunirse empresarios, trabajadores y Gobierno a negociar un mínimo de acuerdos?

Independientemente de que al final se hubiera o no llegado a algo práctico, la Administración tenía la obligación de haberlo intentado, pues no sólo prometió negociar, sino que, además, su anunciado comportamiento democrático se lo exigía. Pero no. Funcionaron los reflejos franquistas y trataron de imponer sus decisiones sin tomar en cuenta a las partes afectadas. Los intereses de clase fueron

asumidos por el Gobierno por encima de los intereses generales del país. De ahí que la UGT, en su comunicado oficial del día 27, dijera, con toda justicia: «Puede afirmarse que el Gobierno está exigiendo un sacrificio inmediato a los asalariados, creando así el marco propicio para el correcto funcionamiento del motor que anima al sistema capitalista: el beneficio empresarial. Ante esta lógica... quedan sin valor las manifestaciones retóricas escuchadas días pasados, llamando al «sacrificio colectivo y solidario». Es injusto cargar sobre los salarios la exclusiva responsabilidad de la inflación que padecemos. Cuando se afirma que los crecimientos salariales son los responsables del incremento de los precios, se está afirmando simplemente que los empresarios están trasladando a los precios sus aumentos de costes, intentando mantener sus beneficios por medio de la inflación.»

Ha fallado la imagen democrática del Gobierno en el sector de la sociedad que presumiblemente menos le votó y al que, por tanto, con más razón debía haber escuchado: los asalariados y sus portavoces sindicales. Después de sentirse engañados, estos últimos serán más cautos y desconfiados, y de poco les consuelan las demagógicas declaraciones del ministro de Trabajo hablando de la autogestión. Por otro lado, un Gobierno que se atreve a llamar al país al «sacrificio colectivo», lo menos que podía haber hecho en su declaración de medidas económicas es asegurar a todos los ciudadanos que de inmediato acabará con la corrupción de la Administración fascista de estos años. Miles de millones de pesetas, muchos más de los dedicados al paro, se desperdician en las esferas oficiales, en los organismos públicos. Y de esa lucha contra la corrupción los gobernantes ni han dado ejemplo ni han dicho una palabra.

Cartas a EL SOCIALISTA

Esto se llama estafa

Fernanda García García, que habita en la calle Murillo, 36, Valencia, denuncia en su carta la estafa de que ha sido víctima.

No voy a detallar las calamidades pasadas después de ser puesta en libertad, de las cárceles franquistas, sólo por haber pertenecido a las JS.

Sólo quiero exponer mi caso, por si pudiera tener solución: he trabajado de portera más de ocho años, y así me lo acredita el dueño de la casa con un certificado que tengo en mi poder, pero al querer jubilarme, resulta que no ha pagado mis seguros sociales y en lugar de mi nombre figura el de una amiga suya, por lo que no tengo derecho a jubilación, según decisión de la Junta Calificadora del MT, a la que recurrí en su día, por no figurar en el pago de referencia.

¿Teniendo el certificado del dueño que acredita que estuve de portera, no se le puede obligar a que satisfaga el pago de la Seguridad Social, del tiempo que estuve trabajando?

¿Cómo se puede tolerar este atropello, para verme privada de la pensión que tanto necesito, y que además es de justicia? Confío en vosotros, y por eso os escribo. ¿Aún llegará a tiempo?

N. de R.: Aconsejamos a nuestra comunicante que se dirija a la UGT de Valencia y exponga su caso a uno de los compañeros abogados laboristas. Puede estar segura de que la atenderá debidamente y efectuará las diligencias adecuadas.

Público agradecimiento

Remiten la carta Amalia y Purificación Iglesias, de Madrid, calle de Menorca, 12.

Deseamos, en primer lugar, agradecer la publicación de nuestra carta «heridas que todavía sangran» y, a continuación, agradecer públicamente el interés que se han tomado por nuestro caso infinidad de personas, quienes con palabras de aliento, unos, y con datos, más o menos concretos, los otros nos han demostrado la calidad de personas que practican el socialismo, verdadero valor espiritual y material de dicha ideología política. Por la molestia y trabajo que representa, no tenemos más remedio que resaltar la labor de Luis Blanco Hernández, quien nos ha remitido escrito del decreto ley 574/1975 sobre cómputo a efectos activos y pasivos de separación del servicio activo de los funcionarios de la Administración Local, a consecuencia de expedientes de depuración político-social.

Hemos leído la columna «No se ha olvidado», del número del 17 de julio actual, de EL SOCIALISTA, y comprendemos el dolor de todos los afectados por el caso similar al nuestro, pero también comprendemos que nuestros representantes políticos se ocuparán de todos los casos, en general, y conseguirán ser reivindicados los nombres de nuestros mayores, que fueron sacrificados por un ideal sublime como es el bien común, el bien de la sociedad humana, el socialismo. Recomendamos a todos los afectados sepan perdonar, aunque sabemos que ninguno podremos olvidar.

Jubilación con privilegio

Con las naturales reservas —precisamente porque deseamos se informe con claridad sobre las situaciones privilegiadas que alude la carta—, publicamos la siguiente, remitida por Nemésio López Nieto, desde Oviedo, calle de Ramiro I, 13.

En el periódico de su digna dirección, en el número trece, en la página seis, leo: «Petición justa y oportuna», varias de las cosas que un grupo de simpatizantes piden a las minorías parlamentarias, y que desaparezcán ciertas cosas que ya van oliendo a «podrido» del régimen fascista. En mi modesta opinión existe una que supera a las enumeradas en la referida petición. Es esta: «Desaparición radical de tantos y tantos cargos que ocupan miles y miles de personajes, pertenecientes a los tres ejércitos, policía y Guardia Civil. Pi-

dieron el retiro o jubilación a los cuarenta o 45 años de edad, se les concedió con la pensión superior al cargo que ostentaban e inmediatamente se les facilitó nuevo empleo en Hacienda, Correos, Telégrafos, Diputaciones, Centros Oficiales, Empresas Privadas, etcétera. Estos señores, unos trescientos ó 400.000 en toda España, usurpan el trabajo de otros tantos que existen en paro. Una buena fórmula para remediarlo, en parte, sería: renunciar a la pensión o dejar el puesto libre; al igual que un minero que a sus 30 ó 35 años tiene que retirarse por silicosis y no puede ocupar ningún puesto de trabajo. ¿Por qué la caja de jubilaciones les retira la pensión? ¿Somos o no somos todos iguales ante la ley?

Existe otro caso cuya solución merece la pena, pues de lo contrario cuando sea resuelto no quedaremos nadie para celebrarlo. Durante la guerra civil fuimos muchos los que nos quedamos en la calle por desafectos al régimen franquista, infinidad de ferroviarios, unos pocos encontraron trabajo y otros no pudimos, y resulta que ahora, según el Boletín Oficial del Estado, fecha de 27 de abril de 1975 se insertó el decreto 840/76 del 18 de marzo de 1976, concediéndonos la amnistía a los despedidos por causas políticas derivadas de la guerra civil. Han transcurrido dieciséis meses y estamos como estábamos. ¿Qué pasa aquí? ¿están esperando que nos marchemos al otro barrio los pocos que quedamos?

Nuestros diputados socialistas, a los que hemos votado, tienen la palabra.

La tragedia de los emigrantes que regresan

Nos escribe M. C., de Madrid —quiere ocultar hasta su domicilio—, para exponer cómo se ha explotado a los emigrantes y cómo se les recibe cuando retornan. Los capitalistas que se han aprovechado de las divisas que enviaban desde el extranjero, se lo agradecen en España negándoles un puesto de trabajo. ¿Y luego hablan de la madre patria!

Soy un emigrado que regresé del extranjero hace ocho meses, y desde que llegué me encuentro sin trabajo y sin cobrar seguro de desempleo, ni ayuda económica alguna. Fui a pedir ayuda al seguro de desempleo y me dijeron que no me pertenece cobrar porque me vine sin haber sido despedido de la empresa donde trabajaba. Hay casos (como el mío) que aún sin despidido del trabajo, las críticas circunstanciales se encargan de obligarle a uno a dejar el trabajo y regresar a su país. Además, siempre se ama a la tierra propia, y no es obligación quedarse definitivamente fuera del país natal por necesidad económica.

Estuve trabajando en Estados Unidos, donde el salario sólo me alcanzaba para vivir en un sótano antihigiénico, en compañía de las cucarachas, sin un mal seguro de enfermedad y sin poder enviar dinero a mi familia, aquí en España. Por tal motivo decidí regresar definitivamente, pensando trabajar y, al menos, comer aunque modestamente pan y sardina, y no volver a marcharme al extranjero de donde regresé hastiado. Ahora resulta que ya hace ocho meses que llegué, y estoy más que harto, pues no tengo nada de nada, ni pan, ni sardina y, por supuesto, tampoco trabajo, seguro de desempleo y ayuda alguna.

He pedido trabajo en varios sitios y no lo he conseguido. En unos sitios dicen que no tienen, y en otros por mi edad, 46 años, que tengo; algunas fábricas han tenido la desfachatez de decirme que los que entraron sólo son jóvenes que acaban de salir del servicio militar o que como máximo tienen veintiocho años.

Me siento socialista y me afilié al PSOE poco antes de las elecciones, pero desafortunadamente soy un marginado, pues me negaron mi voto dos veces. Primero en el referéndum porque acababa de llegar, y después, en las pasadas elecciones del 15 de junio, por llevar cuatro meses empadronado.

Se habla mucho de «los derechos humanos» a escala nacional e internacional, y yo hay momentos que no sé si soy español o qué soy, pues por el mero

Agradecemos a nuestros lectores su interés por EL SOCIALISTA, como lo demuestra la cantidad de cartas y comunicados que recibimos diariamente en esta redacción. Pero nuestro deseo de publicar el mayor número posible de las cartas que nos llegan se ve dificultado por su extensión. Rogamos a nuestros lectores reduzcan sus textos a un folio máximo y, si están escritos a máquina, respeten el doble espacio. De este modo cooperaremos todos a que se pueda atender una gran parte de la correspondencia.

La Redacción

hecho de haber salido al extranjero temporalmente, sólo obligado por las circunstancias económicas, ahora al regresar a mi país, después de enviar durante dos años y medio las divisas a España, ahora se me niega el trabajo, el seguro de desempleo, y «hasta el voto», lo que me hace sentirme verdaderamente desmoralizado.

Uno de los derechos humanos que se deben respetar, es el «derecho al trabajo» y sin discriminación de ninguna índole, ni siquiera «por edad» como lo han hecho conmigo, lo cual no es propio en un país democrático y civilizado.

Toda persona que no tiene una fortuna para vivir de renta, el único medio de vivir honradamente es trabajando, o de lo contrario con una ayuda del seguro de desempleo temporal, ya que de lo contrario sólo le quedan tres caminos a seguir: la mendicidad, la delincuencia o el suicidio. Y ninguno de los tres es recomendable como sustituto del trabajo.

Sin embargo, es un verdadero cinismo y una verdadera vergüenza que todavía los privilegiados franquistas estén disfrutando del pluriempleo, abarcándolo todo en una época de paro, con sus enchufes que se pasaron de padres a hijos durante el pasado régimen franquista, que alardeaba de ser muy católico y cristiano, pero de católico y cristiano no ha tenido nada, pues abusó durante cuarenta largos años, por medio de sus famosos decretos leyes, con la ley del embudo, «ancho para mí y estrecho para ti».

A mi entender está mucho más de acuerdo con el Evangelio de Cristo el socialismo, que lucha por impedir la explotación, para evitar que no sea todo para los privilegiados de ahora y nada para el resto de los demás, que también somos españoles.

Sobre la devaluación

Desde Los Llanos de Aridane nos escribe Juan Cacer, y nos muestra sus temores sobre las consecuencias de la reciente devaluación de la peseta. En efecto, como dice nuestro comunicante, no se puede hacer ya nada, porque el Gobierno obra apoyándose todavía en la legislación franquista. Los previstos y desastrosos resultados han sido ya denunciados en EL SOCIALISTA.

Me atrevo a comentar la reciente «devaluación» de la peseta ampliando los temores que en mi interior manifestaba.

Es posible que con la disminución del valor de la peseta aumente el número de turistas que vengan a España, pero lo que no se puede evitar de ninguna manera es que las compras de petróleo exijan la inversión de mayor número de pesetas para los españoles, a causa de la considerable subida de precios del mismo, lo que con toda seguridad resultará

en un encarecimiento de la vida, que vendrá a agravar la economía de los más débiles. ¿No hay forma de oponerse a ello?

Otro caso de discriminación

En la carta que nos remite Adolfo López Egea, desde Los Alcázarès (Murcia), revela una más de las injusticias que se continúan cometiendo con quienes combatieron en el ejército de la República.

En el periódico de hoy, La Verdad, de Murcia, acabo de leer el siguiente comunicado, bajo el título: «Urgente solución para los militares republicanos.»

«En el Consejo de ministros de hoy, se ha tomado el acuerdo por el que a propuesta del ministro de Defensa, se le autoriza para que, en colaboración con los ministros de Presidencia, Justicia y Hacienda, se nombre una comisión que recoja, coordine y estudie con carácter urgente, cuantos problemas afecten a los militares profesionales que sirvieron, en la pasada guerra, al Gobierno de la República, y proponga las medidas convenientes que permitan darles solución adecuada.»

Como siempre, no se habla nada más que de los militares. Del personal civil que trabajáramos en dependencias militares no menciona nada.

Yo, por ejemplo, trabajaba en los talleres de Aviación Militar del Aeródromo de Los Alcázarès, como oficial pintor, desde el año 1928. En el año 1935 se creó La Maestría de Aviación Militar, por lo que quedamos militarizados todo el personal civil.

Al acabar la guerra fui detenido, procesado y condenado a veinte años y un día de prisión mayor, por el delito de auxilio a la rebelión, como teniente de Aviación. Es decir, que para juzgarme era teniente, pero al tiempo de tramitar reclamaciones que creo que pertenecen tras las amnistías concedidas, resulto ser un obrero civil, que hasta la fecha no tiene derecho a ninguna indemnización, a pesar de haber estado preso cuatro años y medio y haber perdido mi destino de trabajo en dicha dependencia militar.

Por estas consecuencias, después de haber estado trabajando desde la edad de catorce años y haber cotizado en la Seguridad Social, como autónomo, cobro, en la actualidad, nada menos que 9.488 pesetas de pensión mensual, para mí y mi mujer, una vez acumulada la paga de vejez y la de autónomos.

Nuestros representantes en Cortes deberán tener en cuenta estos problemas y conseguir soluciones justas para todos los que nos encontramos en esta situación.

Dilema angustioso

María Dolores Mayor Domínguez, desde Madrid, calle de la Isla de Tabar-

ca, número 48; plantea el acuciente problema de la mujer casada que trabaja y tiene hijos en edad escolar.

Soy una trabajadora casada y con un hijo, mi ideología es socialista, y después del pequeño respiro de libertad que ahora tenemos confío mucho en el futuro, porque pienso que las cosas van a cambiar para mejor.

Me asombra, sin embargo, el ver que en cuestión de educación, en todos los programas de los distintos partidos (también el socialista), como incluso dentro de las organizaciones feministas, se olvida algo muy importante. Se dice que la educación debe ser gratuita, más liberal, laica, etcétera. Pero se olvidan de un problema, el de las madres trabajadoras.

Todo el mundo pide hoy guarderías, y no se dan cuenta de que los niños de esas guarderías tienen que crecer e ir a un colegio.

Mi hijo cuando cumpla seis años, tendrá que ir a un colegio como otros muchos, pero en ese colegio el niño no podrá ir a clase los sábados, yo trabajo los sábados. A lo largo del curso tendrá fiestas en las que yo como cualquier otro trabajador tendré que trabajar. En Navidades tendrá quince días, o más, de vacaciones, yo no las tengo. En Semana Santa, igual.

Al llegar junio, el día 15 tendrá vacaciones hasta el 15 de septiembre (tres meses) y del 15 de septiembre al 30, sólo podrá ir a clase por las mañanas.

Si fuese en vez de una trabajadora, un miembro de la burguesía, podría tener mil criadas para cuidarle, pero no es así, y no se que voy a hacer con mi hijo esos días...

Creo que es necesario que a los niños no se les atosigue con los estudios, necesitan jugar y descansar. No veo bien que estén once meses al año estudiando, incluso los sábados, pero tampoco veo bien que un niño de seis años se quede en casa solo, ocho horas hasta que llegue su madre. Hay muchos accidentes cuya causa y origen es éste. La solución es muy sencilla y no comprendo como nadie la ha puesto en práctica aún. En los colegios se debe dedicar ese tiempo en que hoy permanecen cerrados a juegos y actividades que distraigan a los niños, deportes, etcétera; en todo caso, siempre es mejor que estar solo, encerrado ocho horas en un piso con los peligros que esto tiene para un niño de corta edad.

¿Es que ningún líder político, o feminista, o de cualquiera de las múltiples organizaciones tiene hijos, o es que tienen muchas criadas para cuidarlos, o sus mujeres, como no necesitan el dinero, no trabajan?

Y las que tenemos que llevar a los nuestros a un colegio del Estado y no tenemos medios económicos, ¿qué hacemos, no tener hijos, dejar de trabajar aunque no tengamos para comer?

SUSCRIBETE A

EL SOCIALISTA



Organo del Partido Socialista Obrero Español
Teléfono 234 79 00

- D.
Calle
Población
Localidad
Provincia
- Giro postal a EL SOCIALISTA. García Morato, 165. Madrid.
- Transferencia bancaria a la c.c. 15.310, Banco Hispano-Americano. García Morato, 162. Madrid-3.

Suscripción: 1.100 pesetas.
Suscripción de apoyo: 5.000 pesetas.

La soberanía no es un lujo

Miguel SANCHEZ-MAZAS

Miguel Sánchez-Mazas, para quien escribir en EL SOCIALISTA le costó la persecución del régimen franquista, interpreta en este artículo el valor de la soberanía de un pueblo, en este caso el nuestro. La permanencia de la emisora imperialista Radio Liberty supone, según el autor del trabajo, una humillación que ha sido negociada por los sucesivos ministros de Información y Turismo que en este país hemos padecido. Desde un punto de vista positivamente crítico, nuestro compañero Miguel Sánchez-Mazas interpreta que la soberanía no es un lujo, sino un instrumento de primera necesidad para que el pueblo pueda realizar su transformación cultural y social.

El domingo 3 de julio, primer día de mi primer verano en España, después de muchos, demasiados, años sin poder pisar legalmente el suelo de mi país, decidí empezar a reconocerlo dándome una gran vuelta a lo largo de las rocas y las playas de esa maravillosa costa catalana, entre el cap Begur y la playa de Pals, y al llegar a ésta quedé impresionado, y no de placer, sino de horror, al ver que el horizonte de la misma quedaba cerrado, destrozado por un bosque de gigantescas antenas rojas y blancas, cuyo significado no logré descifrar en seguida.

Con tal de que sea algo de interés nacional... —pensé por un instante—. Sí, sí... Cuando descifré lo que para mí, pobre español del «exterior», de retorno a la tierra prometida, en la ignorancia de muchas de sus realidades actuales, era un enigma, comprendí que si la agresión estética perpetrada contra el paisaje físico de nuestro país era considerable, la agresión que aquel horror representaba contra nuestro paisaje moral, contra la libertad y soberanía del pueblo de Cataluña y de todo el Estado español era, sencillamente intolerable.

El bosque de antenas, distribuido en varios grupos, ocupa una gran extensión, enteramente rodeada de altas vallas de cemento y alambres, con garitas para los centinelas, como una cárcel. Paradójicamente, los letreros de metal que hay en cada una de las entradas proclaman: «Radio Liberty», es decir, «Radio Libertad». Libertad, ¿para quién? Esos letreros han campeado, impertérritos, durante los largos decenios en que los españoles hemos sido esclavos de una torpe y feroz tiranía, y en que los dueños de esa colosal emisora, los norteamericanos, eran los aliados de nuestros tiranos.

Me acerco sigilosamente a una de las entradas, defendidas por guardianes españoles vestidos de caqui, pistola al cinto y acompañados de perros, junto a una garita:

—Buenos días. ¿Qué son esas antenas?

—Ah, yo no sé nada.

—¿Es una gran emisora de radio? ¿A quién pertenece?

—Mire, ya le he dicho que yo no sé nada.

Yo no soy más que un empleado aquí.

—Pero usted es español.

—Sí.

—Y, siendo usted español, ¿no puede decirle a otro español, como yo, a quién pertenece esta emisora?

—Yo no sé nada.

Empiezo a sacar fotos y el guardián, entonces, lanza un rugido:

—Lárguese o le detengo.

Me largo. No me han quitado la máquina, los carretes, las notas y la estilográfica. Ya es algo.

Pienso que esta base, tan bien defendida, de la propaganda ideológica y política de los Estados Unidos en nuestro territorio, dirigida principalmente a los países del Este, que los americanos han instalado sin

obstáculos en uno de los más bellos lugares de la Costa Brava, que servilmente, como tantas otras cosas, les hemos cedido, representa, en realidad, una forma de agresión a la soberanía de Cataluña y del Estado español más sutil, pero acaso tan humillante o más humillante que las propias bases militares «de utilización conjunta hispano-norteamericana».

Porque si, al menos en principio, o en teoría, las bases militares yanquis que aún quedan en nuestro suelo están sometidas a las decisiones soberanas de España y, al denominarse «de utilización conjunta», los americanos no pueden emprender desde ellas —aunque a veces lo hayan hecho— ni una sola acción que no cuente con el permiso de nuestro Gobierno, por el contrario, en el caso de esta gigantesca base de propaganda ideológica y política, su utilización tendenciosa se realiza cada día, veinticuatro horas sobre veinticuatro, sin más limitaciones que el capricho de Washington, y los españoles tenemos que aceptar diariamente que se lancen al mundo entero, desde nuestra propia casa, unas consignas cuyo alcance y cuyas consecuencias políticas nuestro pueblo y los representantes por él elegidos de, conocen por completo y que, por lo tanto, mal pueden controlar.

Ahora bien, un pueblo soberano y democrático no puede prestar servilmente su suelo a emisiones cuyo contenido, orientación y consecuencias no controla, ni menos hacerse el lacayo ignorante de la propaganda del capitalismo e imperialismo norteamericanos, aunque ésta vaya dirigida principalmente a los países del Este, a menos que tenga interés en coadyuvar a la creación en suelo balcánico o soviético, a través de esa propaganda, de subproductos políticos, como Solzhenitsyn, que luego han venido a nuestro país, recibidos con todos los honores por el Gobierno, para adoctrinarnos desde nuestra propia televisión, no sólo atacando a la dictadura por ellos padecida —cosa a la que tenían perfectamente derecho—, sino también para defender y exaltar a la tiranía que a nosotros nos amordazaba y humillaba, intromisión intolerable en nuestra dura lucha de liberación de aquellos años.

Para cultivar tales hongos, para regar tales plantas, que los americanos instalen en otro suelo o en algún satélite sus instrumentos y regaderas. Pero que dejen en paz la tierra soberana de Cataluña y del Estado español, que habiéndose sacudido la tutela «paternalista» del tirano interior, no va a aceptar, ahora, tutelas ni intromisiones ideológicas exteriores. Si lo que se lanza desde las antenas de playa de Pals podía coincidir ayer, total o parcialmente, con la ideología y los intereses de la dictadura franquista y hoy con las nostalgias de los derrotados vestigios de dicho régimen, las posiciones actuales de nuestro pueblo y del

Congreso por él elegido, donde la tercera parte de los escaños está ocupada por los socialistas de Cataluña y de todo el Estado español, que hemos sido, somos y seremos, frente a tanto «nacionalista» servil y vendido al mejor postor, los máximos guardianes de la auténtica soberanía nacional, no pueden conciliarse con instalaciones de colonialismo ideológico y político como «Radio Liberty».

Esta humillación ha sido negociada, aceptada, defendida y mantenida por los sucesivos ministros de Información y Turismo que hemos padecido, incluido el orgulloso líder de Alianza Popular, Fraga Iribarne, cuyo lema chovinista y farisaico es «España, lo único importante», y que un día se bañó espectacularmente en Palomares, riendo junto al embajador norteamericano, para demostrar que nuestro territorio físico no había sido contaminado por las radiaciones de una bomba H, aspecto militar de la presencia norteamericana, olvidando venir a bañarse, también, a la playa de Pals, para comprobar si nuestro territorio moral y nuestra soberanía política habían sido contaminadas por estas emisiones radiofónicas, aspecto ideológico y propagandístico de dicha «presencia».

La soberanía no es un lujo, sino un instrumento de primera necesidad para que el pueblo pueda realizar su transformación cultural y social, su justicia y su progreso sin intromisiones, interferencias, intimidaciones o «presencias» militares o políticas de las potencias exteriores, y si esa soberanía se ha enajenado, por Gobiernos poco escrupulosos, aunque sea una pulgada, hay que recobrarla con tenacidad y energía. En este caso, ¿cómo hacerlo?

Es evidente que los americanos tendrán que marcharse con sus emisiones a otra parte si un Gobierno respaldado por un Congreso representativo de la voluntad popular se lo exige. España no va a ser y a poder menos que tantos países del sureste asiático, que han visto cumplidas exigencias análogas. Ahora bien, los americanos pueden pedir una indemnización por los gastos que ellos hayan efectuado, si exigimos que las instalaciones se conviertan, en manos españolas, en una nueva gran emisora de la España democrática, dirigida al mundo entero, para dar a conocer, entre otras cosas, nuestras realidades.

¿Y qué? Pues esa indemnización, si a ella tienen derecho los yanquis, se paga. Porque la soberanía, repetimos, no es un lujo, sino una necesidad, y esa necesidad hay que pagarla, con sacrificios o con divisas. Para el pueblo, un desembolso de divisas para el recobro de un trozo de soberanía está bastante más justificado que la sangría de divisas destinadas a la adquisición de artículos de lujo, de los que nuestra oligarquía, que se autocalifica de «nacional», no sabe prescindir, aun a costa del desastre económico del país.

Diario de Cortes

Por decisión del último Pleno del Congreso se han constituido las respectivas comisiones de trabajo: Constitucional; creada a propuesta del PSOE; de Reglamento, de Competencia Legislativa, de Incompatibilidades y de Economía y Hacienda, solicitada por el Gobierno para que sea debatido con carácter de urgencia el proyecto de ley de Reforma Fiscal.

La comisión que suscitó más interés fue la encargada de elaborar la nueva Constitución. La elección de la ponencia que habrá de redactar el texto base fue objetivo de largas y complicadas negociaciones. El procedimiento de votación —escribir sólo tres nombres en cada papeleta, aunque la ponencia se compone de cinco nombres— garantizaba tres puestos a UCD y dos al PSOE. Atendiendo a la importancia de la Constitución, el PSOE se esforzó —y lo consiguió— en ampliar a siete el número de miembros. Y, además, cedió voluntariamente uno de sus puestos a los grupos minoritarios, con objeto de que todos estén representados, desde el comienzo, en la nueva Constitución.

Fueron elegidos tres miembros de UCD, con diecisiete votos cada uno, excepto Gabriel Cisneros, a quien algún correligionario le negó su voto. No sabemos qué viejas polémicas se renuevan entre los jóvenes lobos de UCD. Peces Barba (PSOE), Roca (Pacte Democràtic per Catalunya-PNV) y Solé Turá (PCE-PSVC) obtuvieron dieciséis votos, y el señor Fraga (AP) sólo dos. Se computó un voto en blanco del señor Tierno, que volvió a clamar en el desierto.

Ahora, con todos los grupos parlamentarios comprometidos, se trata de conseguir una Constitución que implique a todos y que, tras su aprobación por el pueblo, suponga una garantía de estabilidad democrática para muchos años.

Hay que pensar que para diciembre próximo debemos contar con la Constitución democrática que el pueblo exige como su máxima aspiración, que combinada con la solución de los problemas socioeconómicos urgentes puede crear en nuestro país las condiciones de convivencia y democracia necesarias para constituir una sociedad libre y justa.

Alfonso GUERRA

El cedazo

Todo el mundo celebra con un par de copas los grandes acontecimientos y, si es un bien nacido, invita a sus vecinos y amigos a compartir esa alegría. Eso hizo el PSOE invitando a compartir su éxito a todos los socialistas como un éxito de todo el socialismo, con sana alegría y sin embriaguez, como Tierno, sin ninguna razón, interpreta en *Interviú*.

El PSOE no se ha emborrachado, pero alguno se ha cogido una «tajada» para olvidar sus propios descabros y le rezumar el mal vino cuando declara que «Felipe o lo que representa no tiene visión de futuro». Tierno, en su afán culturalista, olvida que en los años sesenta tuvo el futuro del socialismo en las manos cuando estuvo dentro del PSOE y su personalismo hizo que se le fuera de ellas. Se olvida también de que esos afanes unitarios no los demostró a finales del 69 cuando un grupo de jóvenes socialistas le convocaron para participar en un intento de unificación a nivel de todo el Estado que se llamó Congreso Socialista y al cual no contribuyó. Su visión de futuro, en el mejor de los casos, no es un modelo para nadie, pues en el año 1972 apoyó al sector disidente «Ilopista», asistiendo a la farsa de congreso que montaron.

Nosotros constatamos hechos, pero no nos alegramos de sus errores. Otros lo han ido constatando y del meollo primitivo del PSI, hoy PSP, hay muchos que ya le abandonaron o se encuentran muy alejados. A nosotros, señor Tierno, mientras usted se encuentre dentro de la familia socialista, nos duele que le tomen a pitorreo los comentaristas políticos y que usted se haya quedado anclado en una retórica académica y relamida, por falta de contacto con el socialismo vivo que genera un auténtico partido de masas.

Roberto DORADO

La preocupación por el paro no hay que buscarla en los escasos 32.000 millones de pesetas que sólo podrán beneficiar al 10% de los parados. El Gobierno es consciente del problema y busca soluciones radicales. Solo así cabe explicarse el nombramiento de los seis nuevos asesores del presidente. Una fórmula perfecta para evitar el paro político de algunas personalidades y pagar, al mismo tiempo, colaboraciones especiales como las de Osorio o Calvo Sotelo; algún replanteamiento de última hora como el de Lasuén o evitar algún conflicto con Mayor Zaragoza.

Dar trabajo al que no lo tiene está bien, pero sería preciso que nos explicasen qué tipo de trabajo van a desarrollar. En cualquier caso, junto a la nueva figura de secretario de Estado, la de asesor va a crear barullo de competencia sólo equiparable al barullo presupuestario que también van a crear estas dedicaciones. Veríamos con sumo agrado una interpelación de las Cortes sobre este problema de competencias y sobre el de asignaciones especiales a los ministerios, que alcanzan la bonita cifra de 338 millones, sin contar la que tienen los ministros como tales.

Mientras tanto, como era previsible, los extrañados vasos han vuelto. Una chapuza para evitar la amnistía tenía que resolverse de esta forma. Los etarras son gente endurecida y no iban a frenarse por un par de fronteras de más o de menos. Esperamos que el Gobierno no complique la situación.

Si ETA asimila que no es el único representante del pueblo vasco, que no es la única izquierda vasca, que no es la única organización que ha sufrido la represión, si esto es así, el camino de la autonomía vasca será más rápido.

La "prensa canallesca"

Una llamada de atención: muchos periodistas siguen marginados

Los periodistas siguen estando marginados, como los homosexuales y los diabéticos. Por ejemplo, el cierre de *La Actualidad Española*; por ejemplo, el procesamiento —¿qué número hará?— de dos redactores de la revista *Gentes*, hoy indefensos y desasistidos por una empresa a la que han procurado mantener con su trabajo; por ejemplo, en fin, la situación de los trabajadores de *Personas*, con el empresario —si así puede llamarse a Pedro Pérez Alhama, un derechista que obtuvo cierto éxito en una primera etapa de la revista vendiendo *izquierda*— huido del despacho y sin atreverse a enfrentarse con la situación. Así está el patio.

El caso es que todo esto se veía venir. Cuando el pasado año —y con la aparición de *Opinión* y *Diario 16*, sobre todo— la profesión periodística experimentó un boom, todos los periodistas auguraban las vacas flacas. Aquel boom sólo sirvió para que los sueldos en prensa, miserables con el régimen franquista, que desprecia a la prensa y la domesticaba con «sobres» y «chillos», se colocaran en un nivel digno. No se consiguió, y habría que reivindicarlo, un «plus de peligrosidad» contra los ataques de «las autoridades» y de *gangsters* travestidos en empresarios, ¡ay!, de prensa.

El caso es que se anunciaban tormentas, se esperaban. ¿A quién ha extrañado el comportamiento de Camuñas en la revista *Guadiana*? Ni a los propios afectados. Pero sí han sorprendido y, para mal, han repercutido en la profesión casos como los de *Opinión* y *La Actualidad Española*. La primera, porque estaba respaldada por una de las empresas editoriales más fuertes del país, Planeta-Lara, y la segunda, porque detrás estaba el Opus; el semanario tenía veintiséis años

de existencia más o menos gloriosa, y cuando un medio de prensa desaparece, algo de la sociedad se resiente, aunque, como en este caso, el Opus Dei maneja los hilos informativos de *La Actualidad*. Para la historia, recordemos que la organización de solteros y casados místicos quiso obligar a la redacción a seguir una línea política similar a la de Manuel Fraga y sus magníficos. Profesionales intachables, como Villanueva o Ramón Pi, entre otros, respondieron con un elegante corte de mangas, abandonando los puestos directivos de la publicación.

Otro tanto ha hecho, sin que hayan trascendido sus razones, el director de *Opinión*, Angel Gómez Escorial, tras asistir, impotente, a la obligada negociación entre empresa y 37 trabajadores, que han aceptado una indemnización de tres meses, y a cambio la empresa les permitió ir a Magistratura —que declarará improcedente el despido— para que puedan acogerse al seguro de paro. Parece el pacto social: la farsa democrática de un juicio ya resuelto de antemano, al estar pactado cualquiera que sea el fallo, una falsa magnanimidad de la empresa y unos trabajadores que no luchan por su puesto de trabajo ni por los problemas profesionales que acarrea su actitud. Hay que hacer notar que el perdedor en el pacto es el trabajador, el periodista que se enfrenta a un mercado de trabajo en franca crisis, con erupción de conflictos al hacerse patentes las contradicciones generadas por la libertad y, encima, hoy, en verano. Y ¿para qué hablar del subempleo y del pluriempleo?

Actuación parlamentaria

No parecen, pues, demasiadas las peticiones hechas por la Comisión Gestora para la Unidad de los

Periodistas al presidente de las Cortes y a los presidentes de los grupos parlamentarios. A saber:

1) **Sobresimiento de los procesos en curso y amnistía total para los delitos de prensa.** Ello permitiría, entre otros beneficios periodísticos, el sobreseer por lo menos treinta procesos abiertos y otro buen número de sumarios iniciados. Los procesos de periodistas reconocidos por su profesionalidad, como Alvarez Solís, Eugenio Suárez, Miguel Angel Aguilar, Rodrigo Vázquez Prada, Antonio Guerra, Juan Luis Cebrían, Alfonso Palomares..., y además de un etcétera, Juan Tomás de Salas, presidente de la editora de *Cambio 16* y *Diario 16*, uno de los empresarios españoles de prensa más modernos y más profesionales, periodísticamente hablando.

2) **Desaparición de todas las leyes y jurisdicciones especiales que cortan la libertad de expresión e información.** Como la «anti-libelo», tras la que se escudan todos los que aprovecharon el régimen franquista y que permite el procesamiento de Miguel Angel Aguilar —director de *Diario 16*, periódico inequívocamente democrático— y de Francisco Cerecedo, merecedor de esos premios nacionales de Periodismo que concede una Federación de Asociaciones de la Prensa nada representativa.

3) **Inclusión en la Constitución del derecho a la libre expresión y de garantías para su ejercicio.**

4) **Establecimiento de la «cláusula de conciencia» que proteja la independencia ideológica de los periodistas.**

5) **Promulgación de normas que eviten los cierres abusivos de órganos de información y protejan los derechos del lector.**

6) **Amnistía laboral en la información.** Y Juan Tomás de Salas readmitiría a Andreu Claret, despedido de *Cambio 16*, que además de excelente periodista es del Comité Provincial del PSUC en Barcelona. ¿Qué decir de *Gentes* y *Personas*, cerradas por las bravas? ¿Qué decir de *Guadiana* y de Camuñas? ¿O de los periodistas obligados a dimitir de *La Actualidad Española*?

7) **Adopción de medidas energéticas contra el terrorismo antiinformativo.** Nadie ha olvidado la cara desfigurada de José Antonio Martínez Soler, cuando siendo director de *Doblón* fue salvajemente secuestrado y torturado; Martínez Soler, otro gran periodista que dirige actualmente las páginas internacionales de *El País*, ha estado un año en Estados Unidos: la policía no parece haber descubierto a sus agresores en todo este tiempo. Los manipulados GRAPO quisieron volarle la voz a *Diario 16*. ¿Quiénes son los GRAPO? ¿Quiénes los manejan? La policía tampoco lo sabe. Aún, es de esperar.

Pero fue vana la acción de los GRAPO y de todos los que, de una u otra manera, han intentado callar y manejar la voz de la prensa y de los periodistas. Para que no se intente en el futuro han pedido esa actuación parlamentaria e intentan organizarse unitariamente. Si no lo consiguen, si otra vez todo queda en agua de borrajas amarga para la prensa, que la democracia les coja confesados. A los periodistas, claro.

DIAZ DE MENDOZA

La imagen de los Reyes en una democracia

Me ha producido una deplorable impresión la noticia publicada en la prensa española del 26 de julio anunciando la violencia ejercida contra un fotógrafo del *Diario de Mallorca* que, cumpliendo su deber informativo había fotografiado a la reina doña Sofía en un paseo por Palma de Mallorca y se vio forzado por dos miembros del equipo de seguridad de Su Majestad a velar su carrete de fotos.

En las democracias europeas en las que aún hay Monarquía, los reyes y sus familiares, en sus desplazamientos, públicos o privados, por las calles de una ciudad, se comportan con la sencillez que nace de sentirse, en lo esencial, unos ciudadanos más y respetan el derecho de los otros ciudadanos a mirarles y de los profesionales de la prensa, radio y televisión a fijar en sus cámaras sus imágenes y en las cintas magnetofónicas sus palabras.

Sin exigir todavía a los Reyes de España que vayan solos en tranvía o en autobús, como los monarcas de la civilizadísima Escandinavia, podemos pedirles ya, sin embargo, en nuestra tímida marcha hacia la democracia, que, puesto que don Juan Carlos ha manifestado que él y doña Sofía desean ser «Reyes de todos los españoles», sus imágenes empiecen ya a pertenecer efectivamente, y sin remilgos a todos los

Desde Ginebra, Miguel Sánchez Mazas ha dirigido a EL SOCIALISTA la carta que reproducimos a continuación, aparte de un artículo en tercera página con el que reanuda su prestigiosa colaboración en nuestro periódico, después de tantos años en nuestras páginas. Sin entrar a enjuiciar su contenido, hemos preferido sacar esta carta de la sección habitual, por entender que el tema tratado reviste especial importancia. Se debe tener en cuenta que la crítica sobre determinados temas de la vida nacional, si es razonable, como en este caso, puede contribuir a mejorar muchos aspectos de nuestra convivencia de cara a las demás democracias europeas. Sólo por este motivo nuestro periódico se hace eco de esta carta en el sentido apuntado.

españoles y no tengamos que bajar la vista al suelo y velar nuestros carretes cuando vayan de compras, porque en una democracia los jefes de Estado, sean reyes o no, no son dioses, y hoy día hasta el emperador del Japón, al parecer de origen divino, se somete a las usanzas modernas.

El pueblo español, en especial, está harto de la mitificación de sus jefes.

¡Cuántas veces hemos visto a la reina de Inglaterra salir en posturas incómodas, ridículas y hasta grotescas, impertérrita y sonriente incluso cuando un golpe de viento le alzaba las faldas, en fotos que ningún agente de seguridad obligó a velar y ningún censor prohibió ni retocó! Y no será por eso por lo que la Monarquía británica se tambalee, sino todo lo contrario, porque la reina habrá recogido simpatías con su paciencia y su auténtica elegancia y señorío que consiste en no

darse demasiada importancia y en respetar los derechos y hasta los caprichos de sus súbditos, cuando no infringen las leyes.

En una democracia, en efecto, lo único que estamos obligados a cumplir es la ley y los derechos de los demás ciudadanos, sancionados por las leyes. Por tanto, mientras que la prohibición de fotografiar a los Reyes en sus normales desplazamientos por las calles de una ciudad no se funde en una ley debidamente razonada, promulgada y sancionada, los únicos que han infringido brutalmente la legalidad serán los demasiado celosos y precipitados agentes de seguridad de la Reina, que han forzado a un periodista a entregar su dignísimo instrumento profesional y a destruir el producto de su trabajo de asalariado. Puedo asegurar que si yo hubiera sido ese fotógrafo me hubiera defendido físicamente de esa agresión ilegal e injustifica-

da y acto seguido hubiera presentado denuncia por esa violación de mi derecho en el Juzgado de Guardia más próximo.

Si estamos ya en una democracia, debemos ser muy exigentes en nuestra repulsa de toda violación de los derechos humanos y de la dignidad de los ciudadanos y profesionales que realizan pacíficamente su trabajo, sobre todo, cuando esa violación viene de arriba y puede implicar un abuso de poder. Y si aún no estamos en una democracia, conviene que esto se sepa cuanto antes.

Recordemos que ni Su Santidad el Papa, ni el propio Caudillo que hemos padecido han cometido la torpeza de agredir a un fotógrafo que les había retratado cuando aparecían en las calles de la ciudad.

Una vez cometido el error, la única manera digna y elegante de repararlo es que los agentes de la seguridad de la Reina autores del incidente pidan excusas, en nombre de la Soberana, al periodista y a su periódico. Es lo que se haría en cualquier país democrático.

La publicación de estas serenas reflexiones será una prueba de que un nuevo clima de «tabús», santos temores y autocensuras no corroe aún, al menos en nuestra prensa, las raíces de la naciente democracia española.

Miguel SANCHEZ-MAZAS

Crónica Política

Suárez quema los últimos cartuchos

Los últimos nombramientos dejan al presidente Suárez sin prebendas para repartir entre sus fieles colaboradores. ¿Qué pasará ahora que el pastel se está quedando pequeño?

Después de los discursos de los líderes políticos de los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados, las cosas ya están algo más claras. El PSOE es la única alternativa seria de poder en este país, el PCE sigue jugando con entelequias —«nuestra incidencia en el país es mayor de lo que han reflejado los votos», dijo Carrillo en su discurso—, el profesor Tierno no quiere creer que se han celebrado unas elecciones en este país, en las que él ha salido no bien parado, y, por su parte, UCD quiso hacernos creer con ciertas reflexiones de distanciamiento, que no era el Gobierno. Por su parte, los senadores —alguien dijo que era la Cámara que estaba actuando con más coherencia— hicieron una serie de proposiciones que no pueden quedar en saco roto: la ineludible amnistía, el reconocimiento de los militares republicanos —algo que creemos es de justicia— y la reinserción en el Ejército de los militares apartados por pertenecer a UMD, recientemente disuelta.

El Ejército, tema tabú

El pasado jueves, día 28 de julio, se reunió en el palacio de La Zarzuela, bajo la presidencia del Jefe del Estado, la Junta de Defensa Nacional. A la misma asistieron los jefes de los Estados Mayores, el recientemente nombrado jefe del Alto Estado Mayor, el ministro de Defensa y el presidente del Gobierno. Según la nota oficial de prensa, la reunión revestía carácter rutinario y era la primera después del nombramiento del jefe del Alto Estado Mayor. Sin embargo, dada la incidencia que el tema militar tiene en el país, a los observadores

no se les escapa el que otros temas pudieron estar sobre la mesa, tales como la reforma administrativa, de la que el Gobierno no había dado cuenta de forma oficial a los estamentos militares, el problema económico y algunas menudencias del acontecer nacional; se dice que en medios militares no cayó bien el que los socialistas no aplaudieran al Jefe del Estado en las Cortes. La realidad es que el tema militar sigue siendo tabú en este país y como muestra está el que ningún portavoz del grupo parlamentario aludiese a él en su discurso ante la cámara, cuando algunos partidos, como el PSOE, tienen muy bien estudiado el tema.

El paro que no cesa

El Consejo de Ministros del 29 de julio nos sorprendió con dos cosas pintorescas: 32.000 millones de pesetas para combatir el paro —según los expertos, esto supondría que se podrían crear 32.000 puestos de trabajo, que tendrían una incidencia mínima en el millón de parados que tiene el país— y el nombramiento de los asesores presidenciales. —«¿De qué asesorará Lasuén al presidente estando Fernández Ordóñez de ministro de Hacienda, que es su mejor enemigo?», decía alguien de UCD en los pasillos de las Cortes el pasado lunes—. Esta era una de las últimas bazas que le quedaba a Suárez por jugar. El estilo de la Moncloa en estos últimos meses ha sido el mantener muchos puestos sin cubrir, con lo cual eran más los hombres adeptos al presidente al saberse con posibilidades de ser nombrados para algo. El problema del Gobierno sigue estando en el



terreno económico. A pesar de las declaraciones optimistas del ministro de Trabajo —a las que aludíamos en la semana pasada, y que algunos sindicalistas han tachado de demagógicas, mientras algunos empresarios las calificaron de irresponsables—, las centrales sindicales siguen haciendo declaraciones contra el programa económico del Gobierno y las medidas que lo están desarrollando. En este sentido, las declaraciones de Nicolás Redondo, secretario general de la UGT, han sido significativas y especialmente duras y realistas. El Gobierno tendrá que replantearse su política sindical, que hasta el momento presente ha estado plagada de errores.

La izquierda, contra el Consejo del Reino

Las Cámaras empiezan a partir de ahora el trabajo más serio. Los debates por comisiones serán el campo de batalla para las distintas posiciones de los partidos; por esta

razón se han tomado posiciones en la constitución de las distintas comisiones. La lucha más fuerte fue en la Constitucional, donde el PSOE cedió un puesto en la ponencia en favor de las minorías. En la constitución de la misma había claras directrices desde la Moncloa, en el sentido de que la Institución Monárquica y los poderes reales estuviesen en mayoría —tres de UCD y uno de AP contra tres del resto.

El pasado día 2, al mismo tiempo que en el Senado se exponía la línea de actuación en esa Cámara por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios se reunía por primera vez el Consejo del Reino, que cubrió sus vacantes de senadores y congresistas, pese a la oposición de la izquierda. Sin embargo, parece que es una institución llamada a desaparecer, puesto que hombres de UCD como el defensor de que se hiciese la elección de los puestos vacantes —el experto en temas constitucionales Herrero de Miñón— es partidario de su desaparición en el nuevo orden constitucional.

Las vacaciones no hacen decaer la actividad política en Madrid. Los habituales desplazamientos de otros años de los políticos se están produciendo a salto de mata. Para finales de agosto puede estar preparado el reglamento de las Cámaras, y antes de finales de septiembre podría estar discutido el proyecto de ley de reforma fiscal que el ministro de Hacienda espera presentar a la comisión correspondiente al principio de la próxima semana. Claro está, si consigue superar las presiones del capital oligárquico, que, a través de la Bolsa, quiere llevarnos a un catástrofe involutivo.

Joaquín TAGAR

Lo que se dice y lo que se calla

Carena tardía

HA DICHO *Nemo*, seudónimo que oculta en *Ya* un mordaz ingenio, en uno de sus artículos, que Reventós, en su discurso del Parlamento, «se acordó del franquismo para imputarle la crisis económica como una de «sus más trágicas herencias». Y agrega *Nemo* a reglón seguido: «¡Vamos, que lo de los años sesenta fue pura fantasmagoría! Y eso, y mucho más, acabaremos creyéndonos, hasta tal punto están volviéndonos algunos del revés un pasado que, por supuesto, tuvo muchas cosas malas (y bastante peores que la que le achaca el señor Reventós), pero que no es como pretenden estos teologizantes de la política, convirtiéndonos en suma y compendio de todos los males, sin mezcla de bien alguno.»

SE CALLA precisamente la enumeración de esas cosas «bastante peores», con lo cual ha perdido la ocasión de completar el discurso de Reventós. Otra vez será, pues estamos seguros de que no le faltarán a *Nemo* buenas oportunidades. Sin aspirar a enmendarle la plana —tarea difícil, dado lo bien que él la llena—, sospechamos que *Nemo* alude, entre las cosas peores, a la pernicioso postración cultural en que el franquismo sumió «con premeditación y alevosía» a nuestro pueblo. Y quizá también insinúe el fomento de la especulación y el desorbitado afán de lucro, con su inevitable secuela: la degeneración del sentido de solidaridad. O acaso igualmente se refiera a la reducción de los ciudadanos a meros súbditos. O a la decadencia de nuestros campos. O a la masificación antieconómica en grandes ciudades como Madrid. O a los intelectuales,

investigadores, escritores, artistas, etcétera, aventados de nuestra tierra como si fueran pestíferos. O a los trabajadores forzados a emigrar. O incluso a la fe religiosa, escarnecida por la usurpación oficial. ¡A tantas cosas «bastante peores» ha podido aludir *Nemo*! A tantas cosas que constituyen justamente el «revés» de ese pasado, el forro y las entretelas, recubiertos por el ornato de los uniformes, del palio protocolar que cubrió al dictador por la retórica hojarasca de los discursos y el incienso de los plúmiferos. Desde luego —y en esto le doy también la razón a *Nemo*—, se trata de un pasado que, como todos los pasados, no se puede borrar. Y ese mucho menos, no sólo porque está ahí, sino porque no ha terminado de pasar. Aún colea. ¡Y lo que todavía coleará! Colea todavía el espíritu de la contrarreforma...

Marxismo «made in USA»

HA DICHO, en un largo artículo que publica EL PAÍS, Antonio Garrigues y Díaz-Cañabate, con teorizador alarde, que «el marxismo no ha venido a comprender y explicar el mundo, sino a cambiarlo». Quiere cambiar el mundo de cómo es a cómo debe ser. Porque el marxismo *sabe*, con un saber no de mera creencia, sino *científico*, lo que el mundo debe ser. Y como el autor del artículo no se queda muy convencido de que le hayamos comprendido, insiste más adelante: «El marxismo, en efecto, no quiere modificar o mejorar el mundo, quiere cambiarlo.» «El marxismo quiere *quitar* la sociedad actual, *capitalista*, y poner otra nueva y *distinta*.»

SE CALLA, como es normal, todo lo que ig-

nora, que es, ni más ni menos, qué es el marxismo, sobre el que aventura afirmaciones tan incongruentes como las transcritas. ¿En qué recóndito alvéolo multinacional habrá recogido el señor Garrigues su peregrina teoría de que «el marxismo no ha venido a comprender y explicar el mundo»? ¿Y quién, hasta la fecha ha acertado a comprender y explicar el mundo mejor que el marxismo? A menos que el autor defina el mundo como el recinto privado de los poderosos sectores financieros, de puertas adentro, y todo lo demás, como el espacio de los desheredados, indigno de la consideración de los grandes pensadores. Naturalmente, desde ese peculiar punto de vista, aquí no hay nada que cambiar. Y menos que nada esta maravillosa sociedad «capitalista», donde unos países desarrollados han vivido sin crisis, hasta hace poco, a costa de todos los demás países del mundo —del otro mundo—; y donde, en los países desarrollados, una parte de sus ciudadanos viven con desahogo, a pesar de la inflación, mientras el resto de la población padece las penurias de la crisis económica y, por añadidura, sin más recurso que someterse a pagar los gastos que origina la reactivación económica. Claro que eso no parece comprenderlo el señor Garrigues. En cambio, el marxismo no sólo lo comprende y explica, sino que además deduce de esa realidad a que históricamente ha llegado la sociedad «capitalista», el curso conveniente de su evolución, de su «cambio». No el cambio que caprichosamente inventa cualquiera, sino el que se puede alcanzar mediante un análisis científico de la realidad social y el conocimiento de los factores que impulsan los procesos históricos. Financiero..., a *nuestras finanzas*.

BAQUEANO

EL PERSONAL

La indemnización del librero

Tantas ciudades históricas y monumentales tengo en la cabeza, ciudades episcopales, villas de abadengo, visitadas durante los meses predemocráticos en una suerte de despedida emocional de la España que Waldo Frank llamó virgen... Tantas y tantas: Toledo y Cuenca, Cáceres y Plasencia...

De ahí que no recuerde cuándo el librero aquel me soltó su historia, dramática, accidentada, como la de casi todo español de más de sesenta años.

Disfrutaba del muy relativo sosiego de los años treinta, atendiendo a la librería familiar y tan religiosa que se hallaba instalada en la planta baja del propio palacio del obispo. Allí compraban sus libros, y hacían sus suscripciones a *El Siglo Futuro* o a *El Debate*, los canónigos y los notarios eclesiásticos, señores, éstos, siempre enlutados y de gran predicamento en la mitra y en el Concejo. Sin embargo, también eran clientes de la librería médicos y profesores que leían *El Sol* y que discutían, de lo divino y lo humano, en la tertulia formada ante el mostrador, con las dignidades del cabildo.

Casi nadie había advertido la simpatía de nuestro librero hacia los personajes liberales que frecuentaron su tienda hasta julio de 1936 —después desaparecieron—, cuando pocos años más tarde cayó como una bomba roja en la ciudad levítica la increíble noticia de que el *librero religioso* había sido conducido a Burgos por masón. Semanas antes, la documentación del Gran Oriente había caído en las manos de la policía de Franco. Nadie podría sospechar en la ciudad que el íntimo contortulio del deán, que el compadre del chantre, era grado 33...

El único diario de la vieja ciudad, propiedad del obispado, publicó la sensacional noticia, con una curiosa acoñación escrita por el arcediano, director del periódico.

Siete años permaneció en el penal de Burgos el ex librero religioso. Pasó otros siete años desterrado en Pamplona y, al fin, retornó a su ciudad natal. El negocio familiar fue conocido desde entonces por el mote de *glibrería de los ateos*, aunque continúa siendo frecuentada por los canónigos, quienes evolucionaron mucho tras el Concilio Vaticano II.

Ahora, la obsesión del librero es que le indemnicen por los catorce años que no pudo atender a su negocio. «Si Sánchez Albornoz, Llopis y cuantos eran funcionarios antes de la guerra cobran sus jubilaciones —me decía—, ¿por qué los que no vivíamos de la nómina del Estado no hemos de ser indemnizados, por nuestros pasados azares, al llegar la hora de la vejez?» Y le dimos la razón.

BOROBO

El paro, tal y como es

Las oficinas no resuelven nada

Son las diez de la mañana; a esta hora tan temprana son ya muchos los trabajadores que se agolpan en la Oficina de Empleo de Carabanchel. Daniel Romero y Cleofás Sánchez son los primeros que han cumplido el «trámite» este día. «Y no lo hagas pronto, que verás.» Estos dos hombres, albañiles de profesión, fueron despedidos el día anterior de la empresa en que trabajaban. «Llevábamos, junto a otros treinta compañeros, dos meses sin cobrar un duro, ¿qué le parece?»

Cuando el trabajador está en paro conoce de verdad la burocracia. Normalmente, después de ser despedido, siempre anda con abogados, en trámites con Magistratura, paseos al juzgado y, en último término, es en la oficina de empleo donde recalca, para que se le «arregle» el subsidio de paro, la continuidad en la Seguridad Social y su futuro laboral.

Sin embargo, el Servicio de Empleo y Acción Formativa (SEAF-PPO) no puede crear puestos de trabajo, por lo que las oficinas de empleo no pueden solucionar el paro. «Entonces, ¿para qué están? —se pregunta Daniel Romero—. Al servicio de la antigua burocracia; porque aquí nada ha cambiado. Hemos votado, hemos elegido un nuevo Parlamento, pero los burócratas siguen siendo los mismos y haciendo las mismas cosas.»

El número de parados acogidos a la oficina de empleo va aumentando en una proporción sensiblemente superior (casi el doble) al de los que encuentran trabajo a través de este servicio. Así, a las demandas hechas entre los meses de abril, mayo y junio, que fueron 56.104, se les unen 48.766 de ejercicios anteriores, obteniendo finalmente la cifra de 100.953 trabajadores en paro, de los que solamente a 25.292 se les va a encontrar ocupación, es decir el 25,5%. Mas estas cifras, las de trabajadores esperando un puesto de trabajo, serían bastante más abultadas si muchos de los demandantes no se dieran de baja. Así, junto a los 25.294 trabajadores colocados en estos tres meses, se han dado 30.810 bajas por diferentes causas: fallecimientos, jubilaciones, otras colocaciones, emigraciones interiores o exteriores, incapacidades laborales, etcétera. Esta cifra, junto con otras consideraciones, nos viene a decir que son más los trabajadores que encuentran salida laboral fuera de las oficinas de empleo que en ellas.

«Es que si estamos esperando a que nos solucionen la pepelata desde las oficinas de empleo, estamos listos —nos dice Manuel Pino, trabajador en paro desde octubre del 76—; los periódicos, los conocidos y el andar mucho por los bares y por la calle, son nuestras otras

salidas, a veces mucho más ventajosas.» Esto es cierto; basta dar una vuelta por zonas netamente obreras para observar a media mañana distintos grupos de obreros que, formando una estampa muy semejante a los grupos de paro andalu-



ces, rodeando la esquina del típico bar del pueblo u ocupando la plaza céntrica, tratan de aliviar esas trágicas mañanas del paro.

Dentro, sin embargo, del número de parados acogidos a las oficinas de empleo madrileñas, que se detalla en el cuadro número uno, destaca por su número y sus problemas particulares, el obrero de la construcción. En otra clasificación desgajada del mismo cuadro, se ve que en el total de las 52.187 peticiones de trabajo ocupa el primer lugar el sector de la construcción, con un total de 17.426, es decir, el 33,40%. La ocupación de estos obreros es más fácil, y, cuantitativamente, del total de los 25.294 trabajadores colocados, corresponden a este sector el 49,37%. Pero esto no resulta clarificador si no se anota que la mayoría de estos hombres van a ir a un trabajo limitado por un contrato (normalmente de seis meses) y que al cabo de ese tiempo van a volver a la oficina de empleo.

«Está visto —dice Cleofás Sán-

chez— que nuestro destino es el paro intermitente. Miles de obreros de la construcción trabajan en empresas de «los pistolas» (pequeñas empresas que trabajan bajo concesión de los grandes del sector), que son utilizadas por las

fuertes según su capricho o sus conveniencias. Si hay un trabajo al que sus plantillas no pueden abarcar, se les confía a ellos, si no, a la calle todo el mundo, como está mandao.»

En la mañana de Carabanchel hemos visto cómo se agolpaban los parados en las oficinas de empleo.

CUADRO I

Demandas de trabajo en las oficinas del SEAF-PPO en el segundo trimestre del año		
Grupo	TOTAL	%
Profesionales, técnicos y asimilados	3.424	6,65
Directores y funcionarios públicos	87	0,20
Administradores y asimilados	9.014	17,50
Comerciantes y vendedores	3.405	6,60
Trabajadores de los servicios	5.054	9,75
Agrícolas, forestales, cazadores, pescadores	87	0,18
Peones no agrícolas, conductores	25.481	49,00
Peones no clasificados	5.604	10,90
Trabajadores no clasificados	31	0,06

“Paquete” de medidas laborales

Demagogia o compensación a la política económica

El nuevo ministro de Trabajo, Manuel Jiménez de Parga, que va de demócrata por la vida, se propone llevar la democracia a las empresas para que el hombre sea ciudadano no sólo en la ciudad, sino también en las fábricas. Para el ministro, la democracia política —que él da ya por conseguida— no es suficiente. Hay que democratizar las fábricas y para ello anunció un paquete de medidas laborales en ese sentido. Paquete que se plantea como complementario de las necesidades económicas, ya conocidas.

Para Manuel Jiménez de Parga la democracia en las empresas pasa por una mayor información, una mayor participación y por la elección y control de aquellos que se encargan de la administración y gobierno del patrimonio. A nivel de enunciación genérica, nada habría que oponer a los propósitos del ministro de Trabajo. Si acaso, sólo el temor de que bajo esos enunciados teóricos se promulguen unilateralmente unas medidas que no se corresponden en realidad con la finalidad propuesta.

El empresario español, habituado a una larga etapa autoritaria, difícilmente tolerará medidas de ese tipo, igual que tampoco aceptó, y está a punto de dinamitar, la tan esperada reforma fiscal. Incluso en países con una más arraigada tradición social, como Alemania, hubo dificultades para establecer y hacer funcionar los mecanismos capitalistas de participación del trabajo en las mayores empresas. Aquí posiblemente las dificultades serán mucho mayores, a no ser que todo se quede en una co-gestión adulterada, con escasa repercusión en la democracia de las empresas.

Resulta curioso además que esas medidas, al igual que las económicas, se anuncian ahora sin una previa fase de negociación con los representantes válidos de los trabajadores. En las entrevistas que el

«Y ahora no son tantos como en los meses pasados, que el sello reglamentario que ponía la oficina en nuestros papeles nos desplazaba hasta aquí cada tres días», dice Daniel Romero. La mujer de la limpieza, el joven de diecisiete años que quiere trabajar y no se resigna a que lo manden al PPO, «porque yo necesito dinero»; el abogado barbudo que salió de una gran empresa «por rojo» y que desde entonces «he sido representante de una fábrica de caramelos, pasante de un engruido y rodríguez constante, ya que mi mujer y mi hija están en casa de sus padres; porque no podíamos pagar los dichos setenta metros de piso a 150 pesetas cada uno».

Muchos parados pasan por estas oficinas que, como todo lo que salió del sindicato vertical y del Ministerio de Trabajo, sólo sirvió para hacer cantos triunfalistas. El paro está ahí, y estas oficinas han servido para que cada trabajador que las visite cuente sus penas al compañero de cola, para que se sentencie y se maldiga tanta y tanta mala gestión política, económica y social y para que, en fin, se constate la trágica dimensión social y humana que comporta el paro.

En cuatro líneas

A la hora de redactar estas líneas, el balance provisional del llamamiento a la huelga general lanzada por los camioneros, es de paro total en Valencia, más de 2.000 camiones en Santander, paro casi total en Valladolid y en Madrid una concentración de quinientos camiones. Según las centrales sindicales, los culpables de dicho conflicto son los antiguos verticalistas.

El pasado lunes, 1 de agosto, se declaró en huelga la Policía Municipal de Salamanca. Entre otras reivindicaciones, los agentes solicitaban los abonos de diversos atrasos y el que se les retirase la obligación de utilizar armas de fuego.

Trabajadores de minería, del metal, comercios, transportes públicos, bares e incluso del Ayuntamiento protagonizaron el pasado día 1 de agosto una huelga general en Langreo. El motivo ha sido la solidaridad con sesenta trabajadores de Tornillería del Nalón, que llevan cuatro meses sin cobrar y permanecen ya veinticinco días encerrados.

Para evitar el escándalo

Los “procuradores” seguirán viajando gratis

Los señores parlamentarios están encontrando dificultades al intentar utilizar en las agencias de viajes los tickets para su desplazamiento. En estos desplazamientos las agencias se niegan a utilizar la tarifa 002 y remiten a diputados y senadores directamente a la Renfe para la obtención de sus billetes. Tal situación está originando graves dificultades. De fuentes bien informadas, este periódico ha podido saber que últimamente las agencias de viajes han encontrado obstáculos para la liquidación de los billetes expedidos por tarifa 002, debido a que los antiguos procuradores de las Cortes orgánicas siguen utilizando los tickets para aviones y ferrocarriles, dándose el caso de que últimamente han incrementado sus viajes. Por otra parte, se sabe que han desaparecido cerca de cien talonarios para utilizar esta tarifa 002 de las dependencias de las Cortes. Ante una gestión hecha por el personal administrativo de la Renfe ante la Administración, sobre la situación creada por el empleo de estos tickets por parte de los antiguos procuradores, se ha respondido que sigan expidiéndose billetes a estos señores hasta tanto agoten sus talonarios y «con objeto de evitar cierto escándalo». Lo que no se sabe es hasta cuándo va a durar este «agotamiento».

Agradecida ARDE

De todo lo acaecido en las nuevas Cortes, lo único destacable ha sido el discurso de Felipe González, en el que con todo detalle se ha expuesto un auténtico programa de actuación democrática, sin concesiones a la galería, afrontando los acontecimientos con claridad, es decir, como vulgarmente se dice «con los pies en el suelo».

Es el único partido con representación en las Cortes «democráticas» que claramente ha reivindicado públicamente el derecho de los republicanos a entrar en el «juego democrático».

El PSOE, siguiendo una línea de actuación que le honra en su larga historia política, ha demostrado una vez más que es fiel con sus principios democráticos, y dejando aparte diferencias ideológicas, que son por otra parte necesarias en una verdadera democracia, siendo para los republicanos el leal amigo que siempre ha sido y nosotros nos sentimos honrados de su amistad y colaboración.

Una vez más, gracias, amigos, por vuestra solidaridad

Eduardo PRADA MANSO
(presidente en funciones de ARDE)



Dieciséis años de cultura física

La triste situación que ofrece en nuestro país el campo de la educación física y el deporte, nos obliga a buscar ejemplos de naciones, donde superando toda clase de dificultades se afrontó una situación similar con una política de cambio que a la postre dio resultados óptimos.

Tal es el caso de la República de Cuba. Una de las principales figuras de la educación física y el deporte en este país hermano, el profesor Hirán González, rector del Instituto Superior de Cultura Física de La Habana, explica el proceso seguido para EL SOCIALISTA. «El milagro deportivo cubano, realizado en sólo dieciséis años y que ha patentizado los éxitos olímpicos de atletas como Alberto Juantorena, es el fruto de la educación física del pueblo», nos dice.

Un primer problema que hubieron de resolver los revolucionarios cubanos, para estimular la formación corporal de sus compatriotas, fue la formación de un profesorado capaz para realizar estas funciones. Para hacer frente al déficit de docentes, que no podía ser resuelto con cursos a largo plazo, se impartieron unos cursos breves, que os-

sorados se realizaron cursos de recalcificación que les capacitaban para grados superiores de enseñanza.

En la fase siguiente del progra-

llamar de ejercicio de la profesión, propias de la carrera.

«Cuba posee en estos momentos —diría el profesor Hirán González— siete centros formativos de profesores de educación física a nivel medio.» Desde que son realidad las escuelas de profesores de educación física, éstas deben ser usadas como arma fundamental en la tarea de desarrollo ascendente de la calificación del profesorado. Del uso pleno de las escuelas dependerá el progreso técnico de las actividades deportivas. En esas escuelas se pueden seguir también otros cursos de formación de distinto nivel, desde los de actualización hasta los de correspondencia para técnicos que trabajan en localidades distantes.

Este último proceso se inició en Cuba al cumplirse los diez años de experiencia con el nivel medio. El

El milagro deportivo cubano

cilaron entre treinta días y seis meses, para capacitar a unos técnicos con mínimos conocimientos pedagógicos en ese campo. Estos monitores desarrollaron una masiva tarea de iniciación entre el pueblo en educación física y deportes.

Al tiempo se organizaron seminarios, especialmente dirigidos a maestros primarios, con el fin de que éstos pudiesen impartir en sus centros educativos clases de educación física.

Miles de profesores

Esta masiva campaña permitió que de cuatrocientos profesores, antes de la revolución, se pasase a disponer de 26.000 maestros y más de 4.000 jóvenes preparadores, que inmediatamente comenzaron a trabajar en las distintas regiones del país. Posteriormente, para elaborar el nivel técnico de ese profes-

ma, conocida como de «estabilización», se procedió a seleccionar los mejores especialistas, que serían los escogidos para trabajar en las escuelas de profesores de educación física y entrenadores del deporte, asegurándose una calidad de acuerdo con el desarrollo educativo del país.

Siete centros de educación física

La llamada segunda etapa revolucionaria se caracteriza por la organización de escuelas de formación regular de cuadros para la educación física y el deporte.

Los cursos tenían una duración de cuatro años y constaban de una parte de formación básica para la cultura de los alumnos y otra de materias específicas, que prestarían conocimientos para aplicarlas en las materias que podríamos

Instituto Superior de Cultura Física dio su primera promoción de graduados en 1971.

Una tercera etapa se alcanza al obtener nivel universitario el profesor de educación física, nivel superior que los entrenadores deportivos quieren conquistar hoy.

La incorporación de las investigaciones al plan docente hace que se establezca el tándem necesario entre docencia e investigación. Esto se logra a través de un trabajo riguroso en las cátedras y una orientación y apoyo real del profesorado. Todo ello conlleva a potenciar los claustros de los centros o escuelas en que se realiza, en último término a través de posgraduados en el país o en el extranjero, obtención de investigaciones, grados científicos, aplicación de conocimientos en trabajos de la escuela, publicaciones, conferencias, tra-



Alberto Juantorena, atleta cubano, medalla de oro de la Olimpiada de julio de 1976, que dedicó su recompensa al líder Fidel Castro

bajos para organismos internacionales, etcétera, sin olvidar tampoco los convenios con otros países sobre base de intercambio y otros ti-

pos de cursos que conduzcan a una superación científico-técnica.

Antonio CASTRO TARAVILLA

Península de Sancti-Petri (Cádiz)

«No pasarán» debe ser el lema que, a todo trance, quiere ver cumplido la Sociedad Anónima Sancti-Petri en aquella bella y pintoresca península del término municipal de Chiclana. Además de numerosos carteles que recuerdan constantemente la prohibición del paso, el antiguo poblado de pescadores se halla cercado, sin el menor resquicio, por una inexpugnable valla metálica. Y, para mejor completar la impenetrabilidad, el acceso paralelo al Caño del Alcornocal, en terrenos de dominio público, y por el que se ha transitado desde tiempo inmemorial, se vio impedido por una cadena; más tarde por unos bidones que luego fueron hormigonados y, por último, con un aluvión de enormes anclas.

Sancti Petri no sólo fue un lugar donde se establecieron los primeros pobladores de Chiclana, sino que en la pequeña península se fundó el pueblo de Cádiz.

Por una real orden de 15 de octubre de 1926 se otorgó una concesión para ocupar los terrenos, sitios en la margen izquierda del río Sancti-Petri, «para ampliación de las fábricas de atún, viviendas y muelle para embarque de pescados» a José Curbera Fernández. El Consorcio Nacional Almadrabo compró los terrenos a su propietario y obtiene una concesión para establecer un muelle pesquero a su servicio en Sancti-Petri, y otra más, para ocupar cuatro parcelas de la zona marítimo-terrestre. En 1973, Sancti-Petri, SA, adquiere a los liquidadores del consorcio los terrenos y los derechos de concesión administrativa de la zona marítimo-terrestre que circunda la finca, autorizándose la transferencia cuando, según la ley de Costas, las concesiones sólo pueden transmitirse en el caso de que se dediquen al mismo fin, y resultaba notorio que no hay identidad de fines.

Unas doscientas familias vivían en Sancti-Petri y se ganaban el pan con su trabajo en el Consorcio. Según opiniones recogidas entre sus antiguos pobladores, el cierre de la empresa —que les obligó a abandonar la península— fue provocado artificialmente, dado que no les interesaba a sus propietarios mantenerla abierta, y detallan cómo se espantaban los atunes, y de que manera se logró crear una sensación de improductividad en la empresa, hasta que la cerraron.

Prohibido el paso

Anclas, bidones y cadenas obstaculizan el paso en terrenos de dominio público

En los primeros días de noviembre de 1975, un grupo de marineros y deportistas, que tenía sus barcos en el Caño del Alcornocal deciden crear un club náutico para fomentar los deportes de esta índole. Poco tiempo después de ser aprobados sus estatutos por las autoridades, los miembros del club deciden solicitar en arrendamiento unas casetas, y el suministro de luz y agua, a los órganos directivos de Sancti-Petri, que responden dando largas al asunto. Poco tiempo después la sociedad anónima coloca unos postes y cadenas para impedir el paso por el camino paralelo al Caño del Alcornocal, en terrenos de dominio público. Las cadenas impedian el paso no sólo a los deportistas, sino también a los pescadores que faenan en la zona.

La primera de estas cadenas es arrancada violentamente, pero la sociedad no lo denuncia. Al tiempo, un directivo del club náutico denuncia el obstáculo ante la Guardia Civil, y se siguen los cauces legales para que decida la autoridad judicial. El Juzgado de Instrucción de Chicana se inhibe en favor de la Jurisdicción de Marina. Se incoa el expediente por ésta, que culmina con una resolución del capitán general de la zona marítima del Estrecho que, siguiendo el informe del auditor de la zona se declara incompetente y señala con la necesaria competencia para conocer del asunto a la Jefatura

Regional de Costa y Puerto de Málaga. El interesado se dirige entonces al ingeniero jefe de la Jefatura Regional de Costa y Puerto de Málaga, mediante escrito razonado, en el que se suplica que, si existiera alguna razón de tipo legal para que se pudiesen colocar las cadenas, lo tuviera a bien comunicar o informar de dicho fundamento. El escrito, que se certifica el 30 de noviembre de 1976, todavía no ha tenido respuesta.

Posteriormente vuelve a arrancarse la cadena y esta segunda vez la repone la sociedad anónima que, además, coloca unos bidones, los cuales también se retiran, y la sociedad anónima decide reponerlos, pero esta vez hormigonados. Los miembros del club náutico deciden, para poder acceder a la zona, echar grava junto a los bidones casi en la misma orilla y se vierten arenas para evitar el fango, las piedras y los cristales. Sancti-Petri denuncia los hechos a la Jefatura Regional de Costas y Puertos malagueña, que contrariamente a lo sucedido con la denuncia antes citada, reacciona inmediatamente. Mediante escrito de 4 de mayo se ordena al secretario del club náutico de Sancti-Petri que en el plazo máximo de diez días dicho club deberá retirar todas las arenas y gravas vertidas, dejando los puntos y vertidos tal y como se encontraban antes de efectuarse éstos. Con la misma fecha se notifica a Sancti-Petri, SA, que proceda a retirar la cadena y postes de hierro, así como los bidones hormigonados. Pero la sociedad no quita lo que la Jefatura de Costa le ha ordenado, sino que refuerza además los obstáculos con gran número de anclas. Un notario levanta entonces acta de las operaciones de colocación de éstas. Ahora, el poblado ofrece un deplorable aspecto. Son cuatro años de abandono, desde que lo adquirió Sancti-Petri, SA, una empresa integrada en Renta Inmobiliaria Centauro, de cuyo consejo de administración es presidente Rafael Pérez Escolar, conocido peón de la Alianza Popular.

Y así están las cosas. Unos pescadores y deportistas no pueden trabajar ni disfrutar por esa causa de la pintoresca y bella península de Sancti-Petri.

Ignacio MORENO.

La voz de los socialistas

Comisiones del Congreso

Por vez primera en el Senado

El compañero Rafael Fernández, senador por Asturias y presidente del «grupo socialista en el Senado», pronunció en la sesión plenaria del Senado celebrada el pasado día 2 el discurso que a continuación reproducimos.

Señor Presidente, señoras y señores senadores,

Permítanme, sin perjuicio de que ya el presidente del grupo parlamentario del PSOE en las Cortes, el diputado por Madrid Felipe González, haya expuesto ante el Congreso de Diputados las intenciones y proyectos parlamentarios de los socialistas en esta nueva y apasionante etapa de la vida española, que yo, a mi vez, por la cortesía y el respeto debido a esta Cámara, señale cuáles son, a juicio del grupo socialista del Senado, las tareas a que esta Cámara debe dedicar su atención preferente.

No podemos hacer referencia a antecedentes socialistas en el Senado, pues es de todos sabido que durante la Monarquía la composición de tal Cámara no hubiera permitido la presencia de nuestros compañeros, al faltarle el indispensable requisito del sufragio democrático para acceder a ella. Y durante la Segunda República no existió Senado. Pero no podemos dejar de recordar la presencia socialista en el Parlamento, evocando, aquí y ahora, la figura señera de Pablo Iglesias, que es norma de conducta para todos los socialistas, y la egregia personalidad de Julián Besteiro, a quien resulta obligado recordar cuando se inician tareas constituyentes como las que nosotros vamos a acometer, por el imborrable recuerdo que para todos dejó su actuación como presidente de las Cortes Constituyentes de la Segunda República.

El Senado y los trabajadores

Estos recuerdos hacen que para los senadores socialistas esté permanentemente claro que nos debemos a las mismas exigencias éticas que siempre tuvieron los parlamentarios de nuestro partido y a que asumamos también en esta Cámara la defensa inequívoca de los intereses de la clase trabajadora, que desde aquí han de ser especialmente contemplados en la perspectiva de los diversos pueblos que integran el Estado español, descontentos de los enormes desequilibrios que persisten entre éstos, agravados como consecuencia de la política económica del régimen anterior, y cuya superación sólo puede acometerse con un planteamiento solidario.

Quizá no sea ocioso señalar que el Senado fue concebido en la ley para la Reforma Política como la Cámara que debía frenar los inevitables impulsos constituyentes del Congreso y fue por eso por lo que desde el primer momento nuestro partido propuso que todas las fuerzas inequívocamente democráticas se coaligaran para que el sistema de elección mayoritaria no pudiera jugar decisivamente en contra de la nueva Constitución. El éxito de esta operación por un Senado democrático dio sus frutos y así podemos proclamar con orgullo que hoy ocupan estos bancos numerosos señores senadores —de talante inequívocamente democrático— que dan a esta Cámara una justa y adecuada representación de las minorías que nos van a capacitar para dinamizar el proceso democrático.

Funciones del Senado

Las tareas del Senado, para el grupo socialista, se concretan en este momento en tres grandes líneas u objetivos:

Primero: la construcción de un marco constitucional de convivencia democrática referido singularmente a las entidades nacionales y regionales que componen el Estado, sin merma de su unidad y que se proyectan en las Cortes a través precisamente de esta Cámara. El Senado debe ser la caja de resonancia y el cauce de todas las iniciativas autonómicas y el lugar de entendimiento y coincidencia de los intereses comunes de los diversos pueblos de España.

Por ello hemos presentado a la mesa del Senado la propuesta de creación de una comisión especial de esta Cámara que se ocupe de inmediato de estudiar el problema de las autonomías, con objeto de que el Congreso de los Diputados pueda conocer, al elaborar el proyecto de Constitución, cual es la opinión del Senado.

Segundo: La necesidad de salvaguardar desde ahora los derechos humanos, cuyo respeto es previo a la propia declaración de las libertades políticas que haga la Constitución y al estatuto de libertades públicas que nuestro partido viene preconizando. Es preciso iniciar desde ahora mismo la paciente creación de las condiciones necesarias para incorporar al ordenamiento jurídico los nuevos derechos fundamentales que afectan, no sólo al ciudadano en abstracto, sino a la persona situada en una circunstancia concreta, como vecino de la ciudad, como consumidor, como preso, enfermo, miembro de una comunidad cultural, soldado, anciano, minusválido, etcétera.

Esta tenaz defensa de las diversas situaciones de las personas en la convivencia diaria sensibilizará a nuestra sociedad en la obligada lu-

cha contra toda forma de alienación.

Al mismo tiempo, el Senado debe vigilar y exigir al Gobierno que defienda y apoye el restablecimiento de los derechos humanos a nivel universal y adopte posiciones críticas frente a la injusticia y frente a los regímenes dictatoriales que violan tales derechos.

Por ello también hemos presentado a la mesa la propuesta de creación de una comisión senatorial de vigilancia permanente del respeto a los derechos humanos.

La corrupción

Tercero: Creemos que esta Cámara debe ser especialmente sensible al tema de la corrupción en las distintas formas que ésta tiene en nuestra sociedad: la arbitrariedad, la prevaricación, el nepotismo, el fraude, el deterioro del medio ambiente, la especulación, etcétera, consecuencia de la ausencia de control político y de la negación de toda forma de participación ciudadana y de toda actitud crítica frente al Poder y la Administración, así como del sometimiento de ésta a un Gobierno autocrático. No podemos ser ajenos, y sí, por el contrario, receptivos ante la sensación de impotencia en que el ciudadano se encuentra frente a estas situaciones instaladas en todos los aspectos de su ámbito convivencial, que no será suficiente erradicar una nueva legalidad democrática, si no se arbitra un cauce extraordinario en esta etapa de transición mediante el que sea posible la denuncia y la rápida y eficaz investigación de cualquier anomalía, abuso de derecho o abuso de poder.

Para ello los socialistas de esta Cámara proclamamos nuestro apoyo a la creación de comisiones senatoriales de ensuesta e investigación, como es práctica habitual en otros Senados.

Alianza vota PCE

Han quedado constituidas cinco comisiones del Congreso —Reglamento, Incompatibilidades, Competencia Legislativa, Economía y Hacienda y Constitucional—, dos presididas por PSOE y tres por UCD.

El aire de pacto soplaba por las Cortes la mañana del lunes, día 1 de agosto. Las votaciones se repetían con monotonía para la elección de las mesas de las distintas comisiones: voto unánime para la presidencia, con los votos en blanco de AP o Grupo Mixto y, en algunos casos PCE. Las vicepresidencias eran para PSOE y UCD, con dieciséis y diecisiete votos, respectivamente, con las abstenciones de AP. En las secretarías se producían algunas variantes, dando entrada por parte del PSOE a minorías comunista, vasca o catalana.

La nota pintoresca la dio Alianza Popular en la comisión de Economía y Hacienda, votando para secretario de la misma al comunista Ramón Tamames. Representaban a los aliancistas en esa comisión los ex ministros López Rodó y Fernández de la Mora. La nota de colorido corría a cargo de Soledad Becerril, diputada de UCD por Sevilla, que era suplente «general» de todas las comisiones; es de agradecer el buen gusto de los centristas al colocar de pasante por las diferentes comisiones a una diputada tan atractiva.

La mayoría de las comisiones se constituyeron y levantaron la sesión, en espera de las normas provisionales que regulen su funcionamiento, a excepción de la de Reglamento, que eligió la ponencia, compuesta de cinco miembros —dos del PSOE y tres de UCD—, la de Economía y Hacienda, que mantuvo un breve debate sobre el número de miembros que debían componer la ponencia, quedando aplazada la decisión hasta la primera reunión formal de la comisión.

En la Comisión Constitucional, en la que están todos los líderes, a excepción de los de UCD, se plantearon diferentes cuestiones, que hicieron que se interrumpieran las votaciones durante algunos minutos en dos ocasiones. Los diferentes grupos trataban de negociar la composición de la mesa en combinación con la ponencia. Después de diversas entrevistas se llegó a la composición de siete miembros para la ponencia, cediendo el PSOE uno de sus puestos y manteniendo UCD sus tres, los otros tres se distribuyeron entre comunistas, AP y Grupo Vasco-Catalán. El grupo mixto, representado por Enrique Tierno Galván, se quedó fuera, lo que provocó el desencanto del profesor que reconvino a Carrillo por no haberle votado —los de AP sacaron a Fraga con dos votos—, a lo que el líder comunista replicó que era fruto de un pacto que no podía romper. El profesor se fue diciendo: «Ahora, con verdadera libertad, ya vendré a exponer mi criterio en cosas importantes». Las acusaciones de exclusión y aislamiento hacia el viejo profesor las lanzaron algunos periodistas contra los socialistas y los comunistas, a lo que Carrillo replicó: «Con otro discurso como el del otro día, es él quien se habrá autoexcluido y marginado. Fue algo difícil de calificar.» La cuestión se le planteaba al PSOE si pactar y conseguir la presidencia de algunas comisiones o irse por la tremenda y dejarlo todo en manos de los centristas. Los socialistas han creído que la primera fórmula era más realista para el futuro del país. «Pero no tendremos inconveniente en hacer que los temas conflictivos, declaró Alfonso Guerra, se voten en las comisiones y no en las ponencias.»

J. T.

Crónica parlamentaria

El Senado pide la palabra

Buenas palabras y buenas intenciones

Esta semana el protagonismo parlamentario ha correspondido al Senado, que lo ha iniciado con una serie de declaraciones de propósitos e intenciones de los varios grupos parlamentarios representados en esta Cámara.

Abrió la jornada de discursos Rafael Fernández, en nombre del grupo parlamentario del PSOE. Y puedo decir, sin que esto se me tome como «arrimar el ascua a mi sardina», que fue la suya la intervención de mayor interés, quizá por su claridad y su precisión en definir los objetivos y la naturaleza política de esta alta Cámara. Especialmente, en cuanto señaló como tareas prioritarias del Senado la defensa constitucional de las autonomías nacionales y regionales dentro del Estado español; la necesidad de establecer un cauce parlamentario de defensa de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción en sus distintas formas. Fue, en definitiva, un discurso corto, preciso y brillante que complementó muy bien el programa de Gobierno que una semana antes el PSOE había presentado ante el Congreso, por boca de su primer secretario.

Quizá por no tener una correlativa representación en el Congreso, como fue el caso del PSOE, Ma-

nuel Villar Arregui, que hablaba en nombre del grupo «progresistas y socialistas independientes» insistió en el tema controvertido de la posible «comisión mixta constitucional», que parece va a entrar en vía muerta, porque ninguno de los grandes grupos del Parlamento tiene interés en llevar el tema adelante.

Josep Benet, portavoz de «Entesa dels Catalans», y Miguel Unzueta, de «senadores vascos», insistieron en el tema de la autonomía, precisando Benet las condiciones de puesta en funcionamiento de la Generalitat y echando Unzueta una mano a los industriales vascos, frente a la previsible entrada de España en el Mercado Común.

En las restantes intervenciones, Rafael Calvo Ortega, en nombre de UCD, nos sorprendió con una tanto inesperada declaración de objetivos de gobierno, que estaba más adecuada en boca de un portavoz gubernamental que en un parlamentario; Sánchez Agesta, grupo parlamentario independiente, tuvo una intervención que a muchos de sus colegas les recordó demasiado los discursos del tiempo franquista, y, finalmente, Justino de Azcarate, en nombre de la agrupación independiente, tuvo palabras emocionadas, que fueron muy aplaudidas, de conciliación y deseos de que este país alcance, al

fin, una convivencia auténticamente democrática.

El Senado, en busca de su identidad

Quizá, al margen de los discursos y las luchas y componendas de los grupos por colocar hombres en las mesas de las comisiones, lo más característico de estos días, al menos en cuanto al Senado se refiere, es la preocupación generalizada de los senadores —muy especialmente de aquellos grupos que no tienen representación en el Congreso— por buscar una identidad política y constitucional al Senado, por «reinventarlo» como ha dicho su presidente, Antonio Fontán, quien también agrega que la segunda Cámara «debe desarrollar una función de inspiración política», o como Socías Humbert, que pide que «el Senado no sea una institución secundaria». Rafael Fernández, del PSOE, quisiera ver al Senado muy conectado con las realidades políticas del país, actuando de verdadero resonante de los problemas tanto políticos como sociales; para Amalia Miranzo, el Senado ofrece un espectáculo más variado, más variopinto que el Congreso, políticamente hablando, por los múltiples grupos políticos representados, y Francisco Ramos, aunque acepta los específicos objetivos del Senado, como los ha

definido muy bien el portavoz del PSOE, estima que no se puede quitar el protagonismo al Congreso, al menos en las tareas específicamente constitucionales.

En fin, como vemos, se busca una identidad política al Senado, unos con más apasionamiento que otros, que le dé un protagonismo auténtico a esta Cámara, a medio camino entre la realidad norteamericana del Senado a la que se ha decantado en la práctica constitucional europea.

Las Comisiones

También en estos días han quedado constituidas las primeras Comisiones del Senado (de Incompatibilidades, de Economía y Hacienda, de Reglamento y de Competencia Legislativa). El PSOE ha jugado con habilidad sus bazas (es obligado aquí citar la capacidad de maniobra y la eficacia negociadora de Francisco Ramos) y ha conseguido una presidencia de mesa, en la Comisión de Economía y Hacienda —José Vida Soria, catedrático de Derecho del Trabajo— y una vicepresidencia, en la Comisión de Reglamento, que ha recaído en el veterano compañero y gran abogado Gregorio Peces-Barba, así como varias secretarías, Antonio Carasol y Francisco García-Borbolla.

Oct: vio CABEZAS

Los días 30 y 31 del pasado mes de julio se ha celebrado en Madrid el Congreso extraordinario de la UGT, convocado para elaborar los nuevos reglamentos de la central sindical. La singular importancia de este Congreso reside tanto en su coincidencia con el momento político —instalación de las primeras Cortes de la democracia, programa gubernamental destinado a resolver la crisis económica—, como en el considerable crecimiento de afiliados registrado

en estos últimos meses por la UGT, que ya se acerca al millón de militantes sindicales. Las experiencias reunidas desde el XXX Congreso —abril de 1976— se han plasmado en unos reglamentos que, sin duda, darán una mayor eficacia a las actividades de la UGT en defensa de los intereses de los trabajadores. Nicolás Redondo, secretario general de la UGT, pronunció el discurso de apertura, del cual, por falta de espacio, ofrecemos a nuestros lectores los pasajes más significativos.

Nicolás Redondo: "El pacto social es una cortina de humo"

Discurso de apertura

Después de saludar a los delegados y aludir a los objetivos del Congreso y la orientación acordada en el XXX Congreso, seguida sin vacilaciones por la UGT, Nicolás Redondo abordó los temas fundamentales de su discurso.

«A lo largo de estos quince meses hemos pasado de ser una organización de unos pocos miles de cuadros, forjados en la clandestinidad, a ser una central que cuenta con cerca de un millón de afiliados, la más numerosa del país.

La UGT se presenta como una organización estructurada, con el aval de la experiencia de casi cien años de acción incansable en defensa de los explotados.

La síntesis histórica que es UGT, después de haber conseguido fundir el pasado y el presente, la experiencia y la juventud, se traduce hoy, a partir del XXX Congreso, en una coherencia estratégica de la que ya estamos recogiendo los frutos.

El progresivo desmantelamiento de las estructuras totalitarias de la dictadura, a nivel político y sindical, ha sido el tercer factor que, a lo largo de estos quince meses, ha incidido favorablemente en el rápido crecimiento de nuestra organización. Si la presión y movilización obreras han constituido la principal herramienta para desmontar día a día el entramado represivo del franquismo, las parcelas de libertad que hemos ido conquistando gracias a esa acción han provocado una notable ampliación del grado de conciencia de nuestro movimiento obrero, que se está traduciendo en los cientos de miles de trabajadores que vienen a UGT buscando a la organización que mejor defiende sus intereses frente a la clase dominante.»

Nueva legislación laboral

«Lo logrado hasta ahora, con el esfuerzo de todos, nos debe llenar de orgullo, pero debemos ser conscientes de que tenemos ante nosotros tareas de enorme responsabilidad. Nuestra acción debe ir dirigida a la consolidación de una salida democrática que elimine los residuos aún vigentes de la anterior dictadura, y en particular debemos conquistar, en los próximos meses, la plena libertad sindical. Para ello, urge la creación de un nuevo marco legal de relaciones laborales capaz de canalizar, por cauces adecuados, la inevitable confrontación interclasista inherente a una sociedad capitalista. La derogación de la ley sindical y demás normas propias del régimen franquista debe abrir la vía a la regulación jurídica de la acción sindical en la empresa, de la negociación colectiva, de la huelga y de los demás derechos inalienables de los trabajadores.

Hoy más que nunca, la UGT plantea con fuerza la exigencia de la *devolución de su patrimonio, expropiado en 1939 como consecuencia de la derrota obrera en una guerra civil* que todos pretenden superar. Es medida de elemental justicia reparar con la urgencia necesaria esta situación injustificable en cualquier Estado democrático.

Un programa económico injusto

«El proceso hacia la libertad sindical no puede ser desligado del contexto socioeconómico. La grave situación económica por la que atraviesa el país, cuyos efectos los sufren de modo primordial los trabajadores y demás sectores desfavorecidos —pensionistas, independientes y pequeños empresarios—,

incide de forma incontestable sobre dicho proceso. UGT, como *central sindical de clase, no puede doblegarse ante una política*



económica que tienda a la distribución injusta de los sacrificios exigidos para superar los desequilibrios profundos del sistema, en perjuicio de los que tienen menos rentas y menos riqueza. La resolución de los problemas económicos, especialmente en un país con las desigualdades de todo tipo que existen en el nuestro, exige abordar con decisión las necesarias transformaciones estructurales que sienten las bases de un mejor reparto de las ventajas y de los costes sociales.

La exigencia de moderar el crecimiento de nuestras rentas salariales cuando se anuncia simultáneamente un nuevo incremento del paro y una tasa de crecimiento de los precios al consumo superior al 25% anual, cuando se tiene plena conciencia de la injusticia flagrante en el pago de los impuestos, cuando se asiste a una huelga de inversiones y a una continua evasión de capitales, *no puede ser presentada en ningún caso por el Gobierno como la expresión de su voluntad negociadora con las*

centrales sindicales. Las insistentes referencias a la necesidad de un pacto social, como fórmula capaz de resolver los graves problemas de

presente situación, tiene para nosotros el valor de una cortina de humo lanzada conscientemente por la oligarquía para camuflar su manifiesta incapacidad de renuncia de unos privilegios abusivos, propios de épocas pasadas.»

La UGT en el Parlamento

«Sin pecar de triunfalistas, creo que tenemos en nuestras manos los medios necesarios para responder al compromiso que nos liga a nuestra clase trabajadora. Tenemos una historia, tenemos unos militantes curtidos en la lucha antifascista a los que se unen incesantemente nuevas oleadas de trabajadores dispuestos a hacer de la Unión General el mejor instru-

mento para su emancipación. Tenemos una estrategia sindical que la práctica está demostrando coherente y perfectamente adecuada a la situación real del país. *Tenemos una presencia ugetista en el Parlamento, hecha posible gracias al Partido Socialista Obrero Español*, que nos ha dado paso en sus listas electorales a muchos de nosotros, plenamente consciente de la necesidad de que la voz de la clase obrera pueda plantear a ese nivel, sin intermediarios, sus legítimas reivindicaciones.

La correcta utilización de esa doble vía, reivindicativa y parlamentaria, permitió a la UGT, hace 45 años, arrancar a la burguesía una larga serie de conquistas que difícilmente podrían haberse logrado limitando nuestra acción sindical exclusivamente al nivel de las relaciones de poder en el interior de las empresas. La amnistía política y laboral, la libertad definitiva en el plano sindical, las medidas económicas capaces de resolver la crisis sin poner en peligro las conquistas ya adquiridas por los trabajadores y muchas otras de las reivindicaciones actuales de la UGT, exigen la presencia de nuestros militantes en los escaños parlamentarios. Esta presencia quedaría, sin embargo, vacía de contenido sin la presencia simultánea en cada fábrica o centro de trabajo de una sección ugetista dispuesta siempre a reivindicar las mejoras alcanzables en cada momento y a defender lo ya adquirido con nuestra lucha.»

Las sesiones

Debates intensos

El Congreso extraordinario de la Unión General de Trabajadores, celebrado en Madrid durante los días 30 y 31 de julio, ha revestido especial interés, dada la importancia de las ponencias que se han estudiado durante el mismo. Asistieron cuatrocientos delegados provinciales. Nicolás Redondo, secretario general de la UGT, abrió el acto con un discurso que, dado su interés y actualidad, fue muy aplaudido.

Durante el Congreso se estudiaron las ponencias de estatutos, reglamento de asambleas, funcionamiento de la comisión de conflictos y, finalmente, el proyecto financiero. Se rechazó una enmienda en la que se proponía la existencia de tendencias dentro de la UGT, aunque se permitía, por otro lado, la pluralidad de ideologías, pero sin que se consolidasen en tendencias, pues esto significaría una clara contradicción de la misma central. También existirá a partir de ahora un sistema de compensación, en el sentido de la elección de delegados en proporción al número de afiliados. Se estudió —por otra parte— la forma de ejercer la solidaridad dentro de la UGT en casos de huelga.

En los congresos, aparte de los delegados elegidos por las Uniones territoriales, asistirán representantes de las federaciones de industria. La comisión de conflic-

tos se encargará de solucionar los posibles conflictos que se produjeran entre un militante y la central sindical. Madrid presentó y apoyó la propuesta de las incompatibilidades, que finalmente no llegó a aprobarse, dado que se consideró oportuno tratar dicho punto en el congreso ordinario. Se aprobó la ponencia de cuotas, estipulándose un mínimo de cien pesetas para todos los afiliados y, a partir de 25.000 pesetas de salario real, el 1,06% del salario. El 50% de estas cuotas será destinado a las organizaciones horizontales y el otro 50% para los sindicatos de industria.

Preguntado Nicolás Redondo en la rueda de prensa: «¿Pensáis movilizar a la masa trabajadora para protestar por las medidas actuales?», dijo: «Yo no me atrevería a hacer ninguna afirmación en ningún sentido. Lo que deberemos de hacer es jugar en cada momento la coyuntura del país. Creo, además, que no hay una postura nítida a la que decir «hasta aquí hemos llegado». Indefectiblemente quizá no podamos llegar por defecto o pasarnos por exceso. Lo que sí mantenemos por principio es que haría falta mantener una presión social determinada para completar las mejoras que se pueden introducir por la vía parlamentaria.»

Fernando GONZALEZ DORNER

Estructura federal

Entrevista con Nicolás Redondo

Terminado el Congreso, EL SOCIALISTA conversó durante breves instantes con el secretario general de la UGT sobre los acuerdos adoptados por el Congreso. Entre las conclusiones más importantes el compañero Redondo subrayó las siguientes:

«Lo que merece referencia especial es que se ha creado una estructura federal a nivel de nacionalidades y regiones y que hubo una propuesta para la prohibición de las tendencias. Aunque ya antes existiera la prohibición, algunas federaciones han estimado necesario que esto se refleje en los reglamentos de una manera taxativa. Como así se ha hecho...»

A otra pregunta de EL SOCIALISTA, respondió: «Se conserva el gran equilibrio para defender los intereses de clase, simplificando la horizontalidad y la verticalidad, por medio de las uniones y los sindicatos de industria. También se ha tomado el acuerdo de que a la UGT pueden pertenecer las cooperativas. Sus miembros ejercen su derecho a voz y voto en su propio sindicato y luego, como tales miembros de las cooperativas, tienen derecho a voz, pero sin voto. Se ha aprobado igualmente que sean admitidos en la UGT los trabajadores autónomos, con el requisito de que no vivan de la plusvalía producida por los trabajadores que puedan tener empleados.»

«Se sigue manteniendo el término *Unión*, dado que podríamos calificar las Uniones como la coordinación de sindicatos. La Unión Local, por ejemplo, de una determinada localidad, está compuesta por los sindicatos locales. La Unión provincial es lo que refleja la horizontalidad. En definitiva, es el conjunto de los sindicatos provinciales. Todos los sindicatos (metal, construcción, piel, etcétera) forman la Unión Local. A nivel provincial ocurre lo mismo, dado que la Unión es la agrupación de los sindicatos de rama. O sea, que el término *Unión* es el término que refleja el equilibrio de la UGT. La Unión presupone una horizontalidad, mientras que los *sindicatos* son los sindicatos de rama.»

Fin del «pacto social»

Gran Bretaña: nueva política salarial

(De nuestro corresponsal en Londres, Arturo Iglesias)

Cuando sus frutos políticos y sociales están aún por llegar, ha muerto esta semana en Londres el «pacto social», que Gobierno y sindicatos habían llevado a cabo durante dos años de continuos sacrificios de la clase obrera, e intentos de luchar contra la inflación y el galopante desempleo por parte del Gobierno laborista.

Desde el primero de agosto los trabajadores británicos han retornado a la libre negociación colectiva, y la Administración, a través del Departamento de Hacienda, se ha apresurado a pedir moderación y conciencia del delicado momento económico. El nuevo «paquete» de medidas económicas y fiscales ha caído, por una vez, bien en los sectores progresistas del país.

Sin embargo, no parece fácil que los trabajadores se mantengan dentro del límite del 10% de incrementos salariales «suplicado» por el Gobierno.

El «pacto social» había surgido en el Reino Unido el 1 de febrero de 1973, con la publicación de un documento interno del llamado «Comité de acuerdo Trade Unions-Partido Laborista», titulado «Economía política y el coste de la vida».

El «pacto social» se complementaba con dos medidas legislativas consideradas modélicas por la clase obrera británica: la abolición de la conservadora «Industrial Relations Act.», especie de «ley-embudo» para el trabajador, y el establecimiento de la «Employment Protection Act.», que aupaba a las uniones sindicales, concediéndoles nuevos y extendidos poderes.

El «pacto social» permitió establecer subsidios para algunos productos básicos, fundamentalmente en el campo de la alimentación, carne, azúcar, leche, etcétera, a fin de mantener sus precios.

En 1975 comenzó una nueva y más completa versión del «pacto social», una vez que se veía que la inflación no lograba ser controlada a pesar de las medidas encauzadas. Se formó así la llamada «primera fase», con duración anual, que se centraba en incrementos de seis libras por semana, hasta un ingreso neto anual de 85 libras, a partir del que no había incrementos. Durante esta primera fase, el «pacto social» funcionó, y la inflación, cercana en 1974 al 30%, bajó hasta el 12,9%. Un año después comenzó la «fase dos», que finalizó el 31 de julio. Esta fase preveía incrementos del 4,5 al 6%, según las rentas anuales. A partir de 7.000 libras de ingresos netos anuales, no había incremento salarial alguno.

Aunque no se dispone de cifras definitivas, la segunda fase ha sido ciertamente menos favorable, y junto a sus mejoras en el nivel de empleo, productividad y reparto de beneficios y cargas fiscales, no ha logrado la meta prevista de contener la inflación bajo el 10%. Según algún diario conservador, la inflación va en estos momentos por el 19%. El guarismo es voluntariamente exagerado, pero efectivamente ha subido, probablemente hasta el 16-17%.

Desde enero de 1977 la actividad política y económica del laborismo parecía dirigida al logro de una «tercera fase» para el «pacto social». La tradicional colaboración entre el laborismo y las uniones sindicales seguirá, pero no de momento en política salarial.

Entrevista con Willy Brandt



El compañero Willy Brandt, presidente de la Internacional Socialista y del Partido Socialdemócrata alemán (SPD), ha concedido en Bonn una entrevista a EL SOCIALISTA. Las palabras de nuestro compañero, pronunciadas después de las pasadas elecciones, en los momentos del inicio de la vida parlamentaria y de la construcción de la democracia, adquieren particular relieve por la confianza que demuestran en nuestro proceso político y las perspectivas del PSOE.

“Nuestras relaciones son de mútua confianza y buenas”

De nuestro corresponsal en Bonn, Máximo R. St. González

—¿Qué opinión tiene usted de las elecciones en España?

—Las elecciones españolas, tanto por su transcurso como por sus resultados, significan una victoria para la democracia y un aliento para el progreso europeo.

Para los hombres de mi generación y para muchos otros ciudadanos de Europa fue una experiencia emocionante ver cómo el pueblo español acudía a las urnas en elecciones libres y secretas.

Muy especialmente nos hemos alegrado por el gran éxito del PSOE. Aparte de ello, el triunfo de su secretario general, nuestro amigo Felipe González. Saludamos a nuestros amigos y les agradecemos el servicio que no sólo prestaron a su país, sino al mismo tiempo a la democracia europea.

—El resultado de las elecciones da como resultado una clara victoria de las agrupaciones de la UCD. Los españoles, sin embargo, se han manifestado en su más elevada mayoría por los partidos de las fuerzas de la izquierda. ¿Cree usted que la actual mayoría en las Cortes corresponde a la voluntad del pueblo español?

—Contestar a esto es cosa de los españoles. Yo sólo puedo decir que existen también otros países donde no pueden escoger su sistema electoral. Desfiguraciones como, por ejemplo, el exceso de representación de regiones rurales existen en unos cuantos países. De las experiencias de las pasadas elecciones, seguramente se podrán sacar conclusiones. Pero nadie desde fuera, sino únicamente nuestros amigos españoles podrán ocuparse de ello.

—¿Considera usted, después de la derrota electoral de los socialistas en Suecia y de los malos resultados obtenidos por los socialdemócratas en la República Federal en su última campaña electoral, que las elecciones celebradas ahora en España pueden significar una reanimación del socialismo en Europa?

—¿Qué quiere decir derrota de los socialdemócratas suecos? Cuarenta y dos por ciento de los votos no son pocos, precisamente, y yo estoy seguro de que nuestros amigos suecos se ocuparán de nuevo de la responsabilidad gubernamental. Tampoco nosotros en la República Federal, a pesar de nuestras dificultades, hemos llegado a ser, ni mucho menos, un

partido marginal. Por lo demás estamos agradecidos por los impulsos que nos proporciona el reanimado socialismo democrático en España.

—¿Qué es la Internacional Socialista?

—La Internacional Socialista es una unión colaboradora de unos partidos destacados que parten de una serie de comunes convicciones elementales y que —a menudo ya, después de muchas décadas— se sienten unidos unos con otros. Nosotros nos esforzamos por intercambiar experiencias y crear las condiciones para actuar en común.

—¿La ayuda de la SPD al PSOE fue objeto de alguna condición?

—No comprendo del todo qué es lo que quiere expresar con esta pregunta. Nunca ha habido dudas con respecto a nuestra ayuda moral a los partidos que tienen que trabajar bajo condiciones especialmente difíciles, es decir, bajo una dictadura o en el exilio. Esta es una vieja tradición de la Internacional Socialista. Con ella no se relacionan condiciones. Yo me alegraría si nuestra colaboración con el PSOE —en ambos sentidos— siguiera aportando buenos resultados.

—¿Seguirán incrementándose las relaciones entre el PSOE y la SPD en lo sucesivo?

—Nuestras relaciones son de mútua confianza y buenas. Sobre ello me agrada hablar con Felipe González. Nada es tan bueno que no pueda ser mejorado.

—¿Cuál es la situación actual de la entrada de España en el Mercado Común?

—Nosotros, hace años ya, nos hemos manifestado en favor de la entrada de España en el Mercado Común tan pronto España se convirtiera en una democracia. Habida cuenta que dicha entrada no equivale a un suceso aislado, sino a un proceso, creo que ha llegado la hora de ocuparse concretamente de las cuestiones que la aludida entrada presenta.

—¿Cómo ve usted las relaciones entre comunistas y socialistas en Europa?

—En Europa occidental, estas relaciones cambian de país en país. El criterio de la Internacional Socialista parte de la base que cada partido, por sí solo, ha de decidir sus relaciones con las otras fuerzas políticas de su país. Por lo demás, observamos con gran interés lo que se discute en algunos importantes partidos comunistas y qué es lo que en ellos sucede.

Montoneros en el PSOE

Se reúnen las delegaciones del PSOE y del MPM

Se han reunido en Madrid, el día 21 de julio, una delegación del PSOE, encabezada por su primer secretario, Felipe González, y una delegación del Movimiento Peronista Montonero, presidida por el secretario general de su consejo superior, Mario Firmenich.

La delegación del MPM informó acerca de la resistencia que dicha organización opone a la violenta dictadura militar impuesta por la Junta que preside el general Videla. Asimismo señaló que el MPM lucha por la conquista de la paz, la justicia social, la soberanía política y la independencia económica que, consideran, sólo será posible en un programa democrático de transición al socialismo, apoyado y ejecutado por la mayoría popular integrada en un frente de Liberación Nacional.

Por su parte, la delegación del PSOE reiteró su profundo sentimiento de simpatía y solidaridad con el pueblo argentino, su apoyo a las fuerzas democráticas en su lucha frente a la dictadura militar y expresó su deseo de que prontamente se restablezca en Argentina un sistema democrático que proteja los derechos humanos y en el que la voluntad popular se exprese libremente.

Ambas organizaciones políticas consideraron positivo y necesario continuar el diálogo iniciado.

Persecución a los socialistas argentinos

El PSOE ha sido informado por el Partido Socialista de los Trabajadores de Argentina de la desaparición en Buenos Aires de Enrique Germán Broquen, de 75 años, abogado y dirigente socialista argentino, y de Eduardo Villabrille, igualmente militante del PST. Una vez más tenemos que denunciar la reiterada violación de los derechos humanos en el cono sur de América Latina y la cada vez más extendida fórmula de encubrir las detenciones políticas bajo la forma de secuestro.

Chile: dos mil quinientos desaparecidos

Un grupo de juristas investiga la represión

(De nuestro corresponsal en Ginebra, Francisco Ibáñez)

En Ginebra, Jorge Montes, antiguo senador comunista chileno, liberado el 17 de julio después de tres años de detención, con ocasión de un intercambio de prisioneros con Alemania del Este, ha presentado una lista nominativa de prisioneros políticos que cubre catorce páginas, en las que se citan 2.500 desaparecidos. Ha demostrado con pruebas y documentos que «la dictadura chilena aplica el terror como sistema político, modificando la forma y perfeccionando los métodos».

Aunque aún no ha fijado domicilio, desde la República Democrática Alemana piensa continuar su lucha por la liberación del pueblo chileno y el establecimiento de la «unidad antifascista», que debe ser un objetivo de todas las democracias del mundo, cualquiera que sea su posición filosófica o religiosa.

Un grupo especial de trabajo creado por la Comisión de Derechos Humanos en febrero de 1973 se ha reunido en tres ocasiones durante el mes de julio en Caracas, Nueva York y Ginebra, para recoger testimonios y pruebas sobre la situación de los derechos humanos en Chile, con objeto de preparar un informe para la próxima sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En la trigésimo primera sesión, celebrada el año pasado, ya se examinaron las informaciones facilitadas por dicho grupo y se adoptó una resolución pidiendo a las autoridades chilenas el restablecimiento y salvaguarda, sin demora, de los derechos fundamentales del hombre y las libertades que prevén los acuerdos internacionales suscritos por Chile. Sin embargo, los arrestos arbitrarios, la tortura, la detención y el exilio, por razones puramente políticas, persisten.

El grupo está compuesto por los señores Ghulam Ali Allana (Pakistán), presidente y portavoz; Leopoldo Benites (Ecuador), antiguo presidente de la Asamblea General de la ONU; Abdoulaye Dieye (Senegal), miembro del Tribunal Supremo de su país; Félix Ercamora, antiguo presidente de la Comisión de Derechos Humanos y miembro del Parlamento austríaco, y la señora J. T. Kamara, de Sierra Leona. Su labor consiste, en principio, en hacer encuestas sobre el terreno, para lo cual el grupo debía visitar Chile pero, como era de esperar, le fue denegada la autorización. Los testimonios escritos y orales que ha podido recoger le han sido facilitados por quienes gozan del privilegio de encontrarse «libres», pero sin patria.



Tu suscripción es una manera de colaborar con EL SOCIALISTA TE ESPERAMOS

Para neutralizar los desequilibrios del desarrollo capitalista

Autonomía y solidaridad regional

La institucionalización jurídico-política del hecho regional, mediante el reconocimiento constitucional de una verdadera autonomía para las nacionalidades y regiones del Estado español, implica también una paralela e ineludible institucionalización de la solidaridad interregional. Esta solidaridad se fundamenta en razones de estricta justicia, dada «la igualdad de todos los españoles ante la ley», y trata de reducir las enormes diferencias de desarrollo, o sea, de renta y de calidad de vida que existen actualmente entre las diversas áreas regionales de España.

Algunos expertos postulan que debería establecerse una caja de compensación interregional, financiada con una parte de los ingresos públicos obtenidos por las nacionalidades y regiones cuya renta sea superior a la media, por los conceptos impositivos gestionados autónomamente en aplicación del principio de la soberanía fiscal. Naturalmente, dicha gestión ha de tener en cuenta el principio de la unidad fiscal, por el que todos los españoles, sin distinción por su región de residencia, deben pagar los mismos impuestos y en la cuantía adecuada a su capacidad.

Esta concepción de la caja de compensación interregional como un mecanismo redistribuidor de los ingresos públicos recaudados en cada área regional, que se dedicará a ayudar preferentemente a las regiones cuya renta sea inferior a la media nacional, resulta ser acertada, pero insuficiente.

Lo fiscal y lo económico

La solidaridad interregional habrá de tener en cuenta, simultáneamente, tanto lo fiscal como lo económico, y todo ello en el marco político establecido por la Constitución y demás leyes fundamentales.

En efecto, la unidad del Estado español es no sólo política, sino también económico-fiscal, sobre todo desde que desaparecieron las aduanas interiores que existían entre las regiones, y desde que se implantó un sistema fiscal común. La unidad económica nacional no se debilitará por el reconocimiento de las autonomías regionales, puesto que dicho reconocimiento será un eficaz medio para el desarrollo y fortalecimiento de la economía nacional, objetivo prioritario y básico ante las perspectivas de integración de España en el ámbito comunitario europeo.

La economía española presenta las características típicas de una economía de mercado. Las actuales desigualdades en el grado de desarrollo entre las diversas áreas regionales tienen su origen histórico en el proceso de industrialización y evolución capitalista que se ha llevado a cabo en España. Como es sabido, en toda economía capitalista existe libertad de movimiento de personas, capitales y mercancías, lo que, a largo plazo, y de acuerdo con la teoría de las «casualidades acumulativas», ha motivado la concentración de la industria, el comercio, la banca y, en general, el desarrollo, en unas pocas ciudades y regiones, mientras que el resto de la nación ha permanecido en un relativo estancamiento. En España, especialmente en la época franquista, se ha registrado un proceso de desarrollo regional desequilibrado, que ha dividido las regiones en pobres y ricas, y que ha hecho posible que ciertas provincias se enriquezcan a costa de otras, al no existir factores que corrijan la tendencia explotadora capitalista.

Compensar los desequilibrios

En consecuencia, la solidaridad interregional ha de procurar colaborar estrechamente con la política económica para compensar los desequilibrios que en el desarrollo regional origina el capitalismo. Pero no cabe solidaridad sin autonomía, y viceversa. Y el primer

efecto beneficioso de las autonomías económicas regionales generalizadas es que, aunque sea en el marco de una economía de mercado, se podrá amortiguar con ellas la explotación capitalista interregional. Por supuesto, solamente en una economía socialista podrá neutralizarse dicha explotación mediante la asignación de recursos a «... aquellos objetivos que el plan (de desarrollo) considere prioritarios y entre los cuales destacará la corrección de los desequilibrios territoriales».

En todo caso, tanto en el marco de un Estado federal como en el de un Estado regional que reconozca unas autonomías regionales suficientemente amplias, la solidaridad interregional debe servir a las

finalidades de la política económica general. Así pues, debe establecerse una política económica de solidaridad interregional que trate de compensar y neutralizar los efectos desequilibradores del desarrollo regional capitalista, pero que corrija también las diferencias regionales en cuanto a calidad de vida y a nivel de renta.

Una política económica de solidaridad interregional debe, principalmente, contrarrestar los efectos negativos de la libre circulación de personas, capitales, mercancías y productos energéticos que se realiza en toda economía de mercado. Con tal fin, se han de usar, especialmente, una política social de empleo, una política fiscal basada en una justa y eficiente reforma del sistema actual, una ordenación bancaria y financiera que reduzca los trasvases de ahorro interregionales y una política de precios que afecte a ciertos artículos de primera necesidad, a determinadas materias primas y a los productos energéticos. Y, sobre todo, se ha de

emplear una política de desarrollo, que tenga en cuenta las autonomías regionales y su potestad respecto a la planificación, ejecución y control del desarrollo específico de las áreas regionales, así como de las inversiones, sean públicas o privadas, que se efectúen en el ámbito territorial de cada una de ellas.

Aportación del Estado

Por último, se ha de subrayar que la caja de compensación interregional debe ser financiada no solamente con las contribuciones aportadas por las nacionalidades y regiones que tienen una renta superior a la media nacional, sino también con los fondos públicos que, a nivel estatal, se estimen necesarios. En cualquier caso, la aportación de las regiones más desarrolladas debe estar en función tanto de los ingresos públicos que correspondan al área regional o que sean gestionados, por delegación del Estado, por la entidad que gobierne la autonomía regio-

nal; como por un cierto «impuesto» sobre el patrimonio o la riqueza general existente en cada nacionalidad o región. También habrá de ser ponderado debidamente el volumen de impuestos que se obtenga de las grandes empresas o de los bancos nacionales, que actúan en todo el territorio nacional y que, sin embargo, son gravados fiscalmente en el domicilio de la sede social, que suele estar situada en las grandes ciudades. Por tanto, estos impuestos pertenecen sólo relativamente a la región en que se halla la sede social de tales empresas.

En conclusión, la solidaridad interregional, que es el complemento indispensable de las autonomías, debe colaborar plenamente con la política económica general y seguir las directrices de ésta, manifestando permanentemente la voluntad solidaria de que todos los españoles disfruten un nivel de renta y una calidad de vida semejantes, independientemente del área regional en que habiten.

J. GARCIA JAVALOYAS

Necesitaría una profunda reforma socialista

El INI, instrumento de transformación económica

Los orígenes del INI son ciertamente fascistas, ya que el Instituto fue creado según modelos mussolinianos, con el fin de paliar la incapacidad de la propiedad privada para abordar inversiones imprescindibles y, también, como hospital de empresas que no podían funcionar rentablemente y que, por una u otra razón, no convenía cerrar. De este modo se inició en España en gran escala la actividad del Estado como empresario, pero decididamente al servicio de los intereses económicos que ganaron la guerra civil.

Sometimiento a la empresa privada

El sometimiento de esta actividad del Estado a la empresa privada se ha formulado estos años bajo el nombre de «principio de subsidiaridad», según el cual, ante la existencia de iniciativas privadas en un sector, la empresa pública tenía que inhibirse de actuar en él; esto ocurría siempre que se tratara de un buen negocio objetivo, dejando a la colectividad el control de aquellas empresas poco o nada rentables en el sistema económico vigente.

A pesar de ello, sin embargo, el INI ha podido abordar campos interesantes, ya que ha representado un instrumento de poder para clanes políticos franquistas, que, al no disponer de arena política en la que competir, lo hicieron desde la fuerza que les conferían los distintos feudos que el dictador les iba concediendo; uno de los más importantes por su peso económico lo constituía el Instituto.

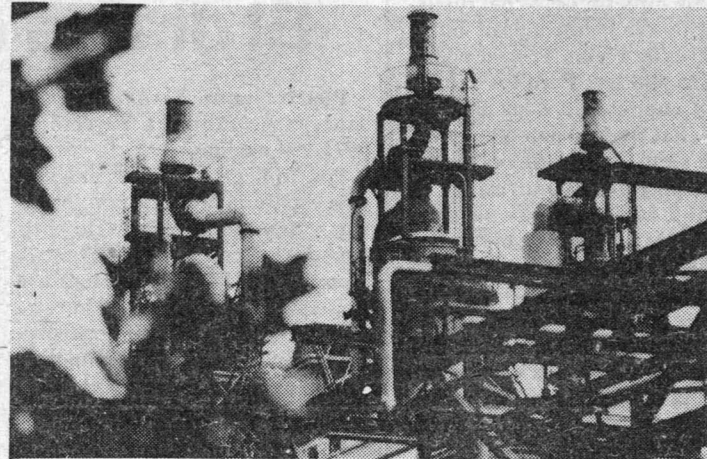
Todo esto no quiere decir que lo hecho por el INI y la experiencia adquirida sea desdeñable. Se han abordado empresas de envergadura que el desarrollo del país necesita y que ahora habrá que potenciar bajo una óptica política distinta y corrigiendo los errores del pasado.

Al utilizarse el organismo como palanca de poder político en un sistema muy poco transparente y sin control independiente alguno, la escasa racionalidad económica de muchas de sus actuaciones ha sido lamentable y, a menudo, ha tenido que cargar con empresas sin viabilidad alguna, porque así convenía a quienes tenían en un momento determinado el favor del dictador o a los grupos económicos que influían en ellos.

Refugio de políticos franquistas

Por otra parte, al convertirse el INI en un reducto y refugio de políticos del sistema, en mayor o menor estado de gracia en El Pardo, el nivel de competencia de los dirigentes de sus empresas ha sido aún más bajo que el de la media de la clase gerencial española; como consecuencia, los resultados de su gestión han sido con frecuencia mediocres y esto se ha agravado a medida que ha ido progresando la mentalidad y la calificación de los responsables de las empresas españolas, con el acicate de la creciente apertura al exterior de nuestra economía desde 1960.

Como resultado de sus lacras, de origen político, el Instituto ha derrochado recursos considerables que representan muchos millones de horas de esfuerzos de los españoles. Durante años se ha intentado explicar estos fracasos subrayando la incompetencia del Estado cuando se mete a empresario e inculcando en la opinión pública la idea simple de que las empresas que pertenecen al Estado actúan, inexorablemente, con mucha menos eficacia que las privadas. Parece estúpido, sin embargo, y aunque se ha hecho con frecuencia, acusar al INI de las consecuencias de su utilización por un sistema político para repartir y mantener privilegios. Con un régimen o un Gobierno desastroso sería ciertamente mejor que hubiera pocas empresas controladas por el Estado, pero de ello no se deduce que un buen Gobierno, apoyado democráticamente en la mayoría del país, no tenga que intervenir como empresario en la vida económica. En este sentido, el grupo que constituyen actualmente las empresas del INI es una base para potenciar racionalmente esta intervención desde un punto de vista socialistas.



Una empresa pública no sometida

Por ello, el Partido Socialista ha formulado, en su XXVII Congreso de diciembre pasado, una política respecto a la empresa pública en general y al INI, en particular. Ahora, en estas breves líneas, quisiera recordar someramente algunas de sus facetas.

En primer lugar, es preciso proclamar claramente el fin del sometimiento de la empresa pública a los intereses económicos privados. Creemos que es conveniente la pervivencia de una economía de mercado, en que, al final, cuando este mercado pueda considerarse ya socialista, no queden intereses privados considerables, sino empresas colectivas autónomas de diverso tipo: estatales, de las nacionalidades que existan, de los ayuntamientos, de quienes trabajan en ellas, etcetera. Mientras tanto, en el mercado habrá grupos económicos privados que serán quizá potentes, pero que estarán sometidos al control del poder público y que no tendrán derecho a privilegio alguno sobre las empresas de la colectividad.

El INI será el organismo que controle y coordine las empresas en que la responsabilidad compete al poder federal. Al mismo tiempo, tendrá que coordinar, apoyar y compatibilizar las actividades de organismos semejantes que existirán en el seno de cada nacionalidad autónoma. Una comisión parlamentaria tendrá que empezar por deslindar qué empresas han de ser gestionadas a nivel federal y cuáles deberán quedar en manos de cada nacionalidad.

Progreso técnico y gerencial

El Instituto y sus empresas constituyen, por otra parte, un marco adecuado para potenciar el progreso tecnológico y gerencial de la industria española, que tan necesitada está de él. Por otra parte, es un buen laboratorio para el ensayo de nuevas fórmulas de gestión de empresas que interesan económicamente y políticamente a los socialistas y que pueden abordarse con toda prudencia, pero con firmeza. En la campaña electoral, se ha comentado en Asturias la posibilidad de ensayar rápidamente la puesta en autogestión de la empresa nacional HUNOSA, productora de carbón y que pierde al año más de 10.000 millones de pesetas.

No cabe duda de que uno de los primeros actos de política económica de un futuro Gobierno en el que participe el PSOE sería la reforma radical del Instituto, así como su potenciación como instrumento de transformación económica profunda del aparato productivo del país, pero esta vez al servicio de la mayoría.

Juan M. KINDELAN
(del Grupo de Economistas del PSOE)

Crónica de cine

Géneros depauperados



Sean Connery

A pesar del éxito en Berlín, *Camada negra* encuentra dificultades para su exhibición. Al parecer, los exhibidores no se deciden a ofrecer sus salas para esta película. Sin embargo, en Madrid cuenta con sala y lo más probable es que se estrene a comienzos de la temporada. Ya se imaginan por qué estas dificultades. La película trata de los grupos incontrolados de extrema derecha, con claras referencias a los «guerrilleros» que son los más conocidos. Hay que aclarar, no obstante, que la acción podría desarrollarse en cualquier parte del mundo, y que no se trata de un filme que utilice un lenguaje directo. Lejos del realismo, utiliza la historia para hallar sus claves de ficción, en busca de su sustrato poético. Pero los exhibidores tienen miedo a las posibles represalias que puedan ejercer los que se sientan implicados por los acontecimientos narrativos. No olvidemos tampoco que la gran mayoría de las salas de cine, y los grandes circuitos fundamentalmente, están en manos en este país, como en todos los capitalistas, de gentes muy próximas al bunker. Y sus relaciones con los «grupos incontrolados» se desconocen. De todas las maneras, si la película tuviera el éxito que se espera en Madrid, entonces la rapacidad de los distribuidores podría con todos los prejuicios.

Cine fantástico

Kevin Connors nos ofrece una versión de la novela de Edgard Rice Burroughs *En el corazón de la tierra*. Rice Burroughs es, por desgracia, más conocido por la serie de Tarzán que por sus obras de anticipación o fantásticas. En *Los libros en mi vida*, Henry Miller se muestra partidario de su lectura, y hace grandes elogios de la imaginación de este novelista anglosajón más despreciado de lo que se merece. El original literario que ha dado pie a la película que comentamos es mucho más fascinante que el resultado de cine para niños en que se ha convertido la historia de este profesor y su discípulo que hacen una excursión al centro de la tierra y viven en un mundo que resulta, no obstante, humano, demasiado humano. Rice Burroughs ofrece en el libro una de las visiones más puras del universo concentracionario y hace todos los elogios posibles de la lucha por la libertad. Todo esto queda en el filme, aunque banalizado, y, a veces, en exceso esquemático y baladí. Los autores han buscado sólo el lado fantástico, la peripécia que permitía el juego de los efectos especiales, los trucos, las maquetas. Hay momentos conseguidos, donde se siente latir el mundo claustrofóbico que intenta representar. Pero nunca alcanza la dignidad requerida, ni la brillantez que los filmes fantásticos necesitan para despertar totalmente nuestro inconsciente. Como filme infantil,

en tiempos de penuria en el género, en todos los géneros, tiene, sin embargo, cierto encanto, y, al menos, permite que los padres la vean sin demasiados sentimientos vergonzantes.

Cine policíaco

El cuerpo de mi enemigo, de Henri Verneuil, es otro filme refrescante. Incluso podría haber llegado a más. Pero Verneuil, que es un buen artesano, y a veces un cineasta sensible, no consigue, quizá por el complicado guión y su alambicada construcción, embargarnos en ninguna emoción. Aún así el filme se ve con interés. Hay un suspense muy elaborado, a través de la perfecta dosificación de la información que va recibiendo el espectador. El personaje principal es lo bastante atractivo como para que nos interese el misterio del pasado, y todo lo que prepara, un mecanismo de venganza bien urdido, que, sin embargo, resulta como una piraña, con la frialdad de un juego. Ambientes, personajes secundarios, el desvelar en espiral de una historia que transcurre a la vez en el pasado y en el presente, prestan a la película cierto tono. Cierta tono que es

unas veces literario y otras físico. Jean-Paul Belmondo realiza una de sus interpretaciones más ajustadas en su última filmografía, basándola más en el encanto personal que en sus buenas cualidades de actor sensible, más profundo de lo que aparenta.

Cine desmitificador

Han pasado muchos años desde que Richard Lester (recuérdense las primeras películas de los Beatles *The Knack* o *Petulia*) era considerado por una parte de la crítica como un autor innovador. A partir de *Petulia*, quizá por su fracaso comercial, Lester ha ido perdiendo imaginación hasta convertirse en un cineasta tan vulgar que llega continuamente a la ramponería. La visión desmitificadora que nos da de Robin Hood, su época, sus luchas contra el poder establecido, sus relaciones con la dulce Marian, rozan con demasiada frecuencia el retardamiento mental. Los chistes y los gags nunca están elaborados, parecen ocurrencias de principiante. Uno tiene la sensación de que cuando se les ocurrieron, se rieron mucho. Está visto que el cine cómico —en esta descompo-



Jean Paul Belmondo

sición absoluta de todos los géneros a que estamos asistiendo— es el que se encuentra en su momento más grave. Está a punto de desaparecer. Quizá porque requiere una aplicación, un oficio, un ingenio y una imaginación que están reñidos con

el hacer precipitado del cine actual, carcomido por la petulancia o la rapacidad. El cine moderno está demostrando que desmitificar es más fácil que mitificar.

Miguel RUBIO

Libros recibidos

El drama de la "no intervención"

Pietro Nenni. *España*. Plaza y Janés, S.A., Editores. Barcelona, 1977. 294 páginas.

Por fin llega a nosotros una versión española, aunque con los fallos y descuidos propios de la reseña editorial, del *Spagna*, de Nenni, un clásico de la literatura política testimonial sobre nuestra guerra civil que se había convertido en obligado punto de cita para todos los interesados en el tema. Recopilación de artículos y de páginas de diario que guardan intacto todo el aliento de aquel trascendental momento histórico, también supone una serie de aportaciones críticas y documentales de primera mano sobre los orígenes, desenvolvimiento y consecuencias

de la contienda, contemplada siempre desde la óptica de la solidaridad socialista internacional y de la necesidad del fracasado respaldo de las democracias europeas. Esto último, *El drama de la no intervención*, título del ensayo con que empieza la obra, resume lo más importante de las preocupaciones de Nenni. A través de las colaboraciones del autor en la prensa progresista de la época, se reitera una afirmación capital: «En España se lucha por Europa».

Entonces Europa no lo comprendió, si bien no tardaría en darse cuenta. Para Nenni, la causa del pueblo español se hacía causa del proletariado universal y de la democracia no sólo a través de un

análisis lúcido de las circunstancias, sino también, y principalmente, mediante una total vivencia de la responsabilidad que como italiano antifascista le tocó asumir. En la guerra de España vista por Nenni puede seguirse la guerra mental que él y sus compañeros italianos socialistas van librando ya contra la dictadura de Mussolini. El desinterés de las democracias por una lucha que no entienden o no quieren entender, porque atisban en el triunfo popular un claro riesgo para las inversiones de su burguesía, lejos de desanimar a los internacionales y a sus portavoces, les afianza más en su ideal solidario. Incluso la derrota republicana se reviste de optimismo: «La gue-

Televisión

La información y lo otro

La imaginación, buena o mala, parece estar paralizada en Prado del Rey, y los programas que sufrimos todos los españoles son una especie de pavo relleno de informativos y películas americanas.

El pasado maratón electoral, con el despliegue de información que precisaba, ha dejado exhaustos a los cerebros pensantes de RTVE y, anclados en el terrible dilema de informar verazmente, han olvidado que una televisión no sólo se compone de reportajes y noticiarios.

Los programas dramáticos y de creación están prácticamente ausentes de la pequeña pantalla, y el teatro apenas aparece, y toda esta importante parcela de una programación coherente se sustituye por telefilmes o películas extranjeras. Sin duda, las películas salen mucho más baratas que los originales, y de todos es sabido que la economía de RTVE no está para despilfarros; el dinero escasea y es lógico, ya que el presupuesto de televisión se debe de agotar pagando a una burocracia excesiva y, en la mayoría de los casos, inútil. Los propios trabajadores de la casa protestan del despilfarro que suponen las primas cobradas por las horas extraordinarias o los desmesurados sueldos, sobresueldos y sobres que circulan sin corresponder a un trabajo concreto.

Cuando Televisión Española no era más que un balbuceo experimental y con menos medios que en la actualidad, tuvimos series como las de Armiñán, o aquel inolvidable programa de humor *La tortuga perezosa* o *Historias para no dormir*, y teatro, censurado, pero

teatro, y otras muchas series más o menos acertadas, pero, sin duda, necesarias, y que suponían ese riesgo obligado que siempre ha de correr un director de programas.

Claro está que entonces la información era algo así como el cuento de Caperucita, pero tan mutilada estaba la Televisión de entonces sin información, como la de ahora sin dramáticos.

Para corroborar todas estas afirmaciones ahí está «Televisión en el recuerdo», llenando con añoranzas un hueco que la programación actual no es capaz de cubrir. Y lo grave es que muchos de estos programas que hemos vuelto a ver han dejado claro que todavía no hay nadie en la casa capaz de mejorarlos. A pesar de los medios actuales y de las libertades conseguidas, se recurre a *Los hombres de Harrelson* y compañeros mártires, solución fácil y económica, pero que demuestra, una vez más, que los jerarcas de RTVE desconocen su profesión.

Resulta muy significativo y triste —analizando la programación— que los espacios estrella sean los siguientes: *Esta noche... Fiesta*, 625 líneas y *Un, dos, tres, responde otra vez*.

Y con este panorama, nos preguntamos abrumados: ¿Tan seca está la cantera creativa del país que no se puede lanzar un programa con auténtica fuerza? Si es así, apaga y vámonos. Si no lo es, habrá que usar palanquetas para sacar a los directores de RTVE de sus sillones y sustituirlos por hombres de ingenio.

T. A.

pietro
nenni
ESPAÑA

El socialista más prestigioso del momento actual analiza las causas de la guerra civil española y explica por qué perdió el Frente Popular español.

rra ha terminado. Continúa la lucha».

Para el lector actual, y fuera de ese trasfondo internacional que fluye a cada paso, el principal atractivo del libro radica en su condición de reflejo inmediato y vivido de aquellos años. El asedio del Alcázar de Toledo, los acerados retratos de los voluntarios italianos, Miaja, Azaña, Madrid —sobre todo Madrid, que cobra aquí perfiles de protagonista colectivo—, reaparecen a través del prisma distanciado del tiempo y del observador extranjero, pues en Nenni se da también un poco esa propensión romántica de nuestros visitantes de todas las épocas que tiende a exagerar los hechos hacia posturas de teatral heroísmo, en contraste con el rasero realista de los españoles.

Mientras que el mensaje implícito en estos escritos de la guerra es el de la unión de las fuerzas populares, sin cuya unión se producirá «inexorablemente la derrota del proletariado», en el prólogo a la presente edición española, redactado por el autor el pasado abril, vuelve a hablarse de unidad, que es «el arma del pueblo español en su renacimiento democrático», pero en una proyección distinta, la de la superación de los vestigios de la dictadura. Para esta etapa, para esta «batalla democrática», tan remota de la guerra civil y de la no intervención, Nenni pide asimismo una respuesta de Europa, la misma respuesta de entonces: solidaridad.

José Luis SOUTO

Hace unas semanas que se constituyó la Federación

Intensa actividad del PSOE en la Rioja Alta

Tan sólo hace unas semanas que se constituyó la Agrupación Comarcal de la Rioja Alta y, próximamente, se inaugurará, gracias al esfuerzo de los militantes, la primera Casa del Pueblo de la región, situada en la localidad de Haro.

Por tal motivo, el día 24 tuvo lugar una cuestación «pro Casa del Pueblo», con dos mesas instaladas para la venta de libros y otros artículos del PSOE, así como bonos de ayuda para la apertura de los nuevos locales.

También esos mismos días se presentó la película del XXVII Congreso del PSOE con comentarios y debates, éstos ya sobre problemas concretos de la Rioja Alta. Estas presentaciones han tenido lugar en toda la comarca, destacando las de Cenicero, el pasado día 19, Haro el 22, y en Briones, el 23.

Por otra parte, el Comité Ejecutivo Comarcal de Rioja Alta ha enviado un comunicado a los medios de comunicación en el que se «exige la inmediata dimisión de todas las corporaciones municipales, ya que no responden al sentimiento de los ciudadanos ni a las aspiraciones populares de la clase trabajadora».

El Partido Socialista Obrero Español en Logroño tiene dos agrupaciones comarcales: la Rioja Alta y la Rioja Baja. La segunda fue constituida hace años y tuvo una participación activa en la clandestinidad. La primera tuvo su asamblea constituyente el pasado mes de junio.

Mujer y socialismo

Condición social de la mujer (I)

El origen de la opresión específica de la mujer se encuentra en la tradicional división del trabajo en función del sexo que existe desde hace miles de años y que ha creado una superestructura ideológica que asigna a hombres y mujeres tareas y funciones claramente diferenciadas. No han sido exactamente las mismas tareas ni las mismas funciones las que las mujeres y los varones se han visto obligados a cumplir en cada momento histórico, pero en todas las etapas de la historia de la humanidad, los hombres, por el hecho de ser hombres, y las mujeres, por el hecho de ser mujeres, han tenido que responsabilizarse de trabajos y responsabilidades sociales claramente distintos y delimitados.

Esta división del trabajo, que ha originado una dependencia y una inferioridad de la mujer con respecto del hombre, se ha fundamentado y se sigue justificando en razones biológicas y «naturales». Las diferencias biológicas entre los dos sexos son evidentes y nadie las puede negar; lo que no es tan evidente es que esas diferencias hayan podido ser en el pasado y, sobre todo, puedan constituir en la actualidad una causa válida para edificar y mantener sobre ellas la opresión de la mujer. Desde una perspectiva socialista, el que los hombres sean unos más listos y otros más tontos (incluso retrasados mentales), unos más fuertes y otros más débiles físicamente, unos de raza blanca y otros de negra o amarilla, no son razones justas para que se establezca entre ellos una relación de fuerza, una relación de poder que, cuando existe, conlleva una situación de opresión, de subordinación para la parte más débil.

Estas opresiones específicas que han existido siempre y siguen existiendo han sido utilizadas y aprovechadas a lo largo de la historia por el poder político y económico existente en cada momento. En la actualidad, dentro de nuestra sociedad capitalista la marginación social y económica de la mujer beneficia, sin duda, al sistema establecido y se mantiene y fundamenta gracias a la ideología dominante; ideología que, en lo que se refiere a la mujer, desgraciadamente, impregna a

todos los individuos y a todas las clases sociales.

Hoy en día, la milenaria división del trabajo en función del sexo asigna las tareas domésticas y el cuidado de los hijos a la mujer —«por naturaleza»—, quien, desde niña, es educada para ser madre y ama de la casa y no para ejercer un oficio o profesión que le permita asumir responsabilidades económicas en la familia, ya que, al parecer, este papel le corresponde al hombre. De esta manera, nos encontramos inmersos en el siguiente proceso:

1. A las niñas se les inculca desde su más corta edad la idea de que su función principal en la vida será ser madres y esposas y que deben comportarse, en general, de una manera diferente a los niños.

2. Por ello mismo, los padres dedican menos medios económicos a la formación profesional de sus hijas que a la de sus hijos varones y, por otro lado, las chicas, al escoger un oficio, lo harán siempre en función de ese papel de madres y esposas y de la creencia de que sus aptitudes no son ni deben ser las mismas que las de los chicos, por lo que hay oficios que ellas no pueden hacer y otros que ellas harán, por el hecho de ser mujeres, especialmente bien (costureras, cocineras, enfermeras, maestras, etcétera).

3. Cuando las mujeres, menos y diferentemente preparadas profesionalmente, acceden al mundo laboral, la tradicional división sexual del trabajo se re-



produce, con las siguientes consecuencias:

a) Cobran peores salarios que los hombres.

b) Ocupan puestos de trabajo inferiores, en general, a los de los hombres.

c) Realizan los oficios que se consideran femeninos y no acceden a los que se consideran masculinos que, salvo raras excepciones, son siempre más prestigiosos y mejor remunerados.

d) Contemplan su trabajo como algo pasajero que dejarán cuando se casen. Es el matrimonio, y no su propia situación profesional, lo que determinará su posición social y económica en la vida.

e) Se casan y tienen dos alternativas:

— Seguir trabajando y realizar, por ello, una doble jornada de trabajo. Aun en el caso de las mujeres que ganan lo suficiente para que les compense pagar a una persona que les descargue parcial o totalmente del trabajo doméstico que les corresponde como ama de casa, es evidente que lo normal es que sea la mujer la que, a nivel familiar, se responsabilice del lavado de la ropa, de la limpieza de la casa, de la

compra, de la preparación de las comidas y del cuidado de los hijos y de los ancianos, si los hay. Ello la coloca, cuando trabaja fuera de casa, en una clara situación de inferioridad profesional respecto a los varones de su misma categoría, puesto que su jornada de trabajo siempre será superior, llegando a alcanzar la cifra de ochenta horas semanales, cuando la mujer no puede permitirse, como es lo más corriente, ningún tipo de ayuda doméstica.

— Dejar el trabajo y limitarse a ser amas de casa, con lo cual dejará de ser explotada en el trabajo, pero pasará a ser siempre dependiente económicamente del marido y a engrosar las filas de la reserva de mano de obra barata, que el sistema manipulará como le convenga. Su condición exclusiva de ama de casa justificará la organización económica, que hace recaer la realización del trabajo doméstico sobre la unidad familiar, trabajo de una gran elasticidad, que también el sistema manejará según le convenga, considerándolo de tan escasa importancia que ni siquiera se incluye en la contabilidad nacional.

Carlota BUSTELO

Influencia del caciquismo

Galicia y las elecciones

Los resultados electorales en el pueblo gallego no deben extrañar, ya que el caciquismo continúa todavía presionando. Sería muy interesante conocer los promedios de edad de los gallegos que fueron a las urnas a depositar su voto, y con seguridad que una gran mayoría pasa de la edad de los 55 años, ya

que la otra gran mayoría estamos fuera de nuestro pueblo.

Y si nos preguntamos dónde está la contribución de los gallegos para conseguir la libertad de los pueblos de España, tendremos que pensar en Euzkadi, Catalunya, Madrid, etcétera, adonde tuvieron que marcharse tantos miles y miles de per-

sonas para encontrar un puesto de trabajo.

Todos los gallegos que en otros lugares del Estado español tuvieron la posibilidad, sin coacciones, de contribuir a la libertad no deberían olvidar la situación en que se encuentran nuestras gentes en Galicia, sobre todo en los pueblos y aldeas, agobiados por la garra caciquil.

Para ayudar a barrer los residuos del franquismo y el caciquismo en Galicia, como en el resto del Estado español, se nos presentan las próximas elecciones municipales, y todos los gallegos que vivimos fuera de nuestro pueblo debemos indicar a nuestros parientes y amigos que se convengan de que la única manera de conseguir la libertad en todos los sentidos es derrotando al caciquismo, sin miedo a las urnas.

El pueblo gallego sabía muy bien lo que quería votar. Y si no que se lo pregunten a todos aquellos que hemos contribuido en Euzkadi, Catalunya o Madrid a la consecución de la libertad de los pueblos de España. Pero en la misma Galicia, por desgracia, el cacique sigue siendo el rey.

Gerino LOPEZ BECERRA

En Tarna, como en los mejores tiempos

Asturias fue una fiesta

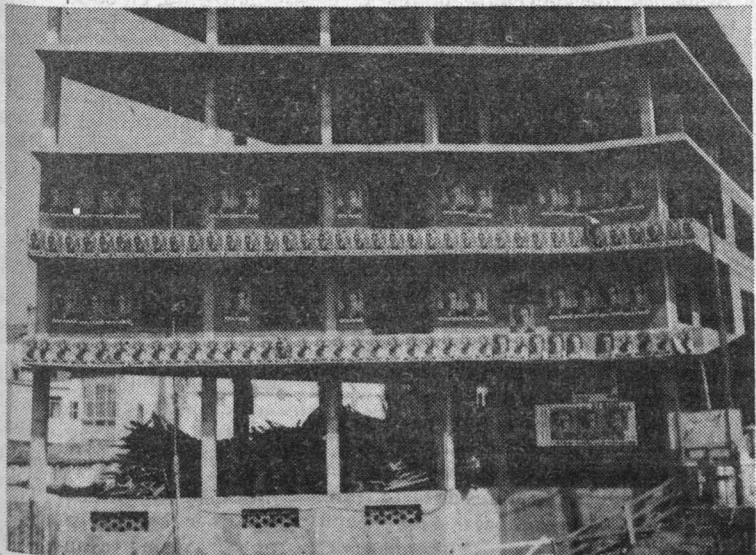
A lo largo de un verano prácticamente inexistente, Asturias ha disfrutado del sol en dos ocasiones muy significativas. La primera, el día 15 de junio, positiva jornada electoral. La segunda, el 24 de julio, fecha de la tradicional fiesta socialista del Puerto de Tarna, a caballo entre Asturias y León.

Era la primera cita socialista sin el obligado carácter clandestino de los años sin libertad, y muchos miles de socialistas ocuparon —esta vez con la aquiescencia del municipio de Tarna— el amplio valle de siempre, junto a las montañas de la sierra de Carcedo. Socialistas asturianos, leoneses y santanderinos —hasta una ikurriña al lado de una gran bandera republicana— confraternizaron durante ocho horas de fiesta grande.

Allá, en lo alto, estuvieron los parlamentarios del Congreso, Llorente, Barbón y Honorio y el senador Rafael Hernández. De León acudió Baldomero Lozano, y de Madrid, Carmen García. Mención especial merece la presencia de la UGT, con Nicolás Redondo, Manuel Garnacho y otros compañeros, al lado de los ugetistas asturianos Ludivina, Marcelo y Avelino.

Junto a las actuaciones musicales se desarrolló un amplio programa de intervenciones oratorias. Lozano habló de la necesidad de una colaboración solidaria entre Asturias y León. Emilio Barbón señaló cómo las mismas fuerzas que, en otras ocasiones, actuaban en la represión, ahora ayudaban eficazmente al buen desarrollo del acto. Miguel Ángel Pino, con su acento a «lo Felipe», según palabras de la prensa local, puso sobre el tapete los problemas latentes de la juventud. El punto cardinal de la charla de Avelino Pérez, secretario de la UGT asturiana, fue el gran conflicto de la construcción. Llorente definió al PSOE como un partido de oposición al Gobierno, y la configuración de una Constitución democrática, como la tarea inmediata del Parlamento. Al filo de las siete de la tarde, Nicolás Redondo cerraba un día verdaderamente inolvidable, indicando que la libertad de que se disfrutaba había sido ganada a pulso.

Tarna ha demostrado el poder de convocatoria del socialismo en la primera celebración sin trabas autocráticas. Puntualmente, cada año, Tarna volverá a convocar a un número mayor de socialistas, cuando la democracia que ha hecho aparición en nuestro país alcance su consolidación definitiva.



A pesar de la campaña electoral desplegada por la izquierda, en Galicia el cacique sigue siendo el rey

Próximo congreso del PSC

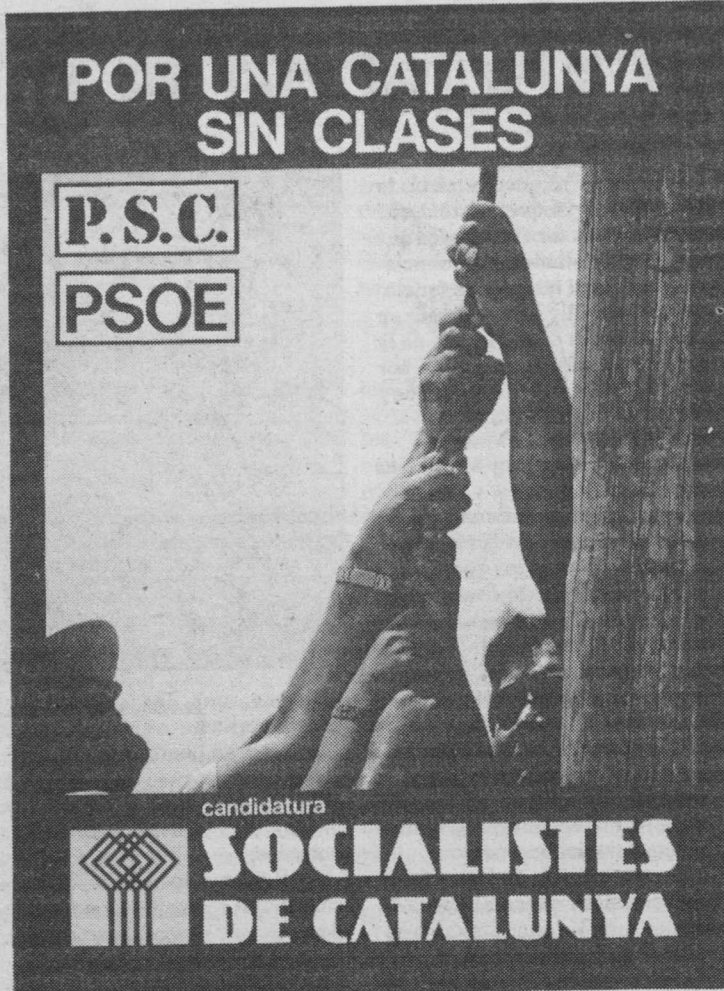
Avances de cara a la unidad

Para el próximo mes de noviembre el Partit Socialista de Catalunya (Congrés) se reunirá en congreso, previo al de unificación con la Federación Socialista de Catalunya del PSOE, que celebrará el suyo el mes de septiembre.

Respecto a la noticia difundida por *Cifra* acerca del aplazamiento del congreso de la Federación Catalana del PSOE, ésta la desmintió en un comunicado entregado a la prensa. En esta nota se precisa que las fechas de sus congresos sólo pueden ser fijadas o aplazadas por el comité nacional, el cual no ha vuelto a reunirse desde la fecha en que acordó la celebración del congreso.

Con el fin de que al congreso de unificación se llegue con un máximo de condiciones favorables para los dos grupos, el Partit Socialista de Catalunya y la Federación Socialista de Catalunya-PSOE han constituido una comisión de seis miembros por cada grupo, que iniciaron esta semana una serie de conversaciones al objeto de conseguir la fusión de ambos partidos.

Estas comisiones funcionarán con independencia de la comisión de enlace, creada a partir del «pacto de abril», en el cual las dos organizaciones, junto a socialistas catalanes independientes, decidieron coaligarse de cara a las elecciones



Socialistas de Catalunya: más cerca de la unidad

generales del 15 de junio pasado, con miras a lograr la unidad socialista. Entonces se creó una comisión de enlace, que estudia los aspectos técnicos de la unificación.

Según miembros de la Federación del PSOE, es posible que el con-

greso de unificación se celebre a primeros del año próximo, aunque no haya aún nada definitivo. Lo cierto es que para las elecciones municipales, los «Socialistas de Catalunya» esperan ser una única organización.

Se reunió el comité nacional del Partido Socialista de Euskadi

Los vascos, decididos por la autonomía

El reconocimiento de la personalidad política y administrativa de Euskadi es el primer asunto que llevan en la agenda los parlamentarios socialistas vascos después de la reunión que los delegados del comité nacional del Partido Socialista de Euskadi celebraron en el Colegio Mayor de Deusto el pasado fin de semana.

Alrededor de cincuenta delegados se reunieron en unas jornadas que duraron tres días para constituir el comité nacional del partido. Acabados los encuentros, hicieron públicas sus resoluciones, que se centran en seis puntos fundamentales. Junto a la primera petición ya señalada, el comité nacional del Partido Socialista de Euskadi considera perentoria la consecución de un distrito universitario y judicial vasco, la cooficialidad del euskera y el reconocimiento de órganos provisionales autonómicos que rijan el proceso de transición hacia la definitiva autonomía del pueblo vasco.

En otro punto del comunicado se pide la seguridad de los exiliados políticos que regresen a su patria, la libertad de los presos políticos que aún queden en las cárceles y la legalización de todos aquellos partidos que respeten los principios democráticos. Asimismo, a través de los parlamentarios socialistas, el comité nacional del partido en Euskadi solicita la reforma pro-

funda del Reglamento de Prisiones y la derogación de la ley de Peligrosidad Social.

Tras reafirmar su apoyo incondicional a la UGT, los reunidos determinaron crear comisiones de control de las corporaciones hasta tanto no se realicen las elecciones municipales que, en todo caso, deben exigirse para antes del 31 de diciembre próximo. El último punto de las resoluciones del comité nacional del Partido Socialista de Euskadi está dedicado casi por completo a la situación económica por la que atraviesa el país, destacando la lucha contra el paro, el establecimiento de grandes impuestos que sirvan de eje a la reforma fiscal y la reordenación de la política de crédito.

Por último, el escrito de conclusiones decididas en la reunión del comité exige al Gobierno que atienda las reivindicaciones fundamentales de los mutilados, a la vez que propicie una única Asociación de Mutilados de Guerra.

Reunión de parlamentarios con el pueblo

León, hacia su autonomía

Los diputados y senadores elegidos por la provincia de León se presentaron ante más de cuatrocientas personas —que llegaron desde diferentes puntos de la zona— en la facultad de Veterinaria de esta capital.

En esta primera toma de contacto de los parlamentarios leoneses con los vecinos de la provincia se suscitó de manera especial el tema del regionalismo y las posibilidades autonómicas de León, después de considerar la variedad y la riqueza de sus recursos. «Castilla y León», «Asturias y León», son posibles fórmulas para recoger las aspiraciones populares desde la plataforma de unas zonas colindantes. Por otro lado, León solo, la tierra leonesa que tiene unas características propias y esencialmente regionales, es susceptible de encontrar un eco dentro del panorama autonómico que deseamos tantos pueblos de España.

En el encuentro de los parlamentarios —que fueron presididos por Justino de Azcárate— los leoneses demostraron la voluntad de trabajar lo más unidos posible. Antes de la reunión celebrada en la facultad de Veterinaria, los asistentes solicitaron la colaboración de las fuerzas políticas que operan en la provincia, pero que no han obtenido representación parlamentaria. Asimismo, los reunidos convocaron en las sucesivas sesiones de trabajo a representantes de las centrales sindicales, de asociaciones de vecinos y de cualesquiera otras organizaciones que deseen aportar su ayuda en el difícil programa del regionalismo leonés.

Se trata de otra muestra más del pueblo que quiere recuperar la personalidad de sus regiones. Desde la cuenca minera hasta la comarca del Bierzo, entre la riqueza repartida por toda la provincia, León trata de encontrar su camino hacia la autonomía.

Marisa MARTINEZ

Vivienda digna y funcional

Advertencias de la Federación de Holanda-Dinamarca del PSOE

El real decreto 1375/1977, del 2 de junio pasado, sobre la vivienda del emigrante, dispone que los emigrantes españoles tendrán la consideración de beneficiarios de la vivienda social, así como que, aquellos que carezcan en España de una vivienda en propiedad, disfrutarán de los beneficios establecidos en la legislación de viviendas sociales y serán apoyados por el Instituto Nacional de la Vivienda, pudiendo beneficiarse de los créditos y demás ventajas que la ley concede a tales efectos.

Ante esta nueva legislación, la Federación de Holanda-Dinamarca del Partido Socialista Obrero Español ha remitido un comunicado en el que considera que «una vivienda social» ha de ser, ante todo, una vivienda digna y habitable.

«Un hogar es mucho más que una ratonera u objeto de especulación. Debe tener un espacio útil, suficiente, distribuido adecuadamente al número de miembros componentes de una familia.»

Según la orden ministerial correspondiente, la superficie útil mínima de vivienda social deberá ser de 36 metros cuadrados para dos personas, 46 para tres, 56 para cuatro, y así sucesivamente.

Estas superficies mínimas son consideradas por la Federación como «ridículamente pequeñas y, por tanto, inaceptables».

La Federación de Holanda-Dinamarca del PSOE considera además que:

«La calidad de la construcción deberá ser controlada. Queremos decir que la intervención pública



tenderá a ejecutar ella misma las obras de viviendas, si bien podrá igualmente actuar como promotora controlando rigidamente la construcción.

El concepto de vivienda social como edificación pública se hará sobre terrenos cedidos por el correspondiente municipio.

Las viviendas sociales deberán disponer de todos los servicios ne-

cesarios, como ventilación, calefacción, agua caliente...

Asimismo deberán estar situadas en núcleos bien comunicados, incluyendo zonas verdes, alumbrado público, existencia de colegios (gratuitos), guarderías infantiles...

Los precios de las viviendas sociales deberán ser justos para viviendas confortables y adaptadas a las necesidades de la vida moderna. Queremos decir que el régimen de viviendas construidas por la Administración será el de cesión de uso con carácter estable, mediante el abono de un canon de cuantía variable y revisable, con cuyo importe se irán amortizando los gastos de adquisición del solar y edificación.»

Por último, la Federación de Holanda-Dinamarca del PSOE hace hincapié en que «no todo emigrante dispone de unos ahorros suficientes para poder pagar la entrada de un 22% del coste total de la vivienda social que se le exige para la adquisición en propiedad, y exigimos por tanto una nueva regulación de la relación arrendataria tendente a incrementar el mercado de viviendas para alquilar y favorecer el acceso de la clase trabajadora a este mercado».

Prosiguen las ocupaciones de Casas del Pueblo

Ahora le tocó el turno a Carballino, en Orense

El pasado día 24, miembros del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores ocuparon la antigua Casa del Pueblo de la localidad orensana de Carballino.

Tras penetrar al edificio, los asistentes guardaron un minuto de silencio en memoria de los compañeros muertos, y a continuación se procedió a la colocación de una pancarta con el texto «Casa do Pobo PSOE-UGT». También se izaron las banderas de las dos organizaciones. Asistieron a la ocupación el candidato al Congreso de Diputados por Orense, Modesto Seara,

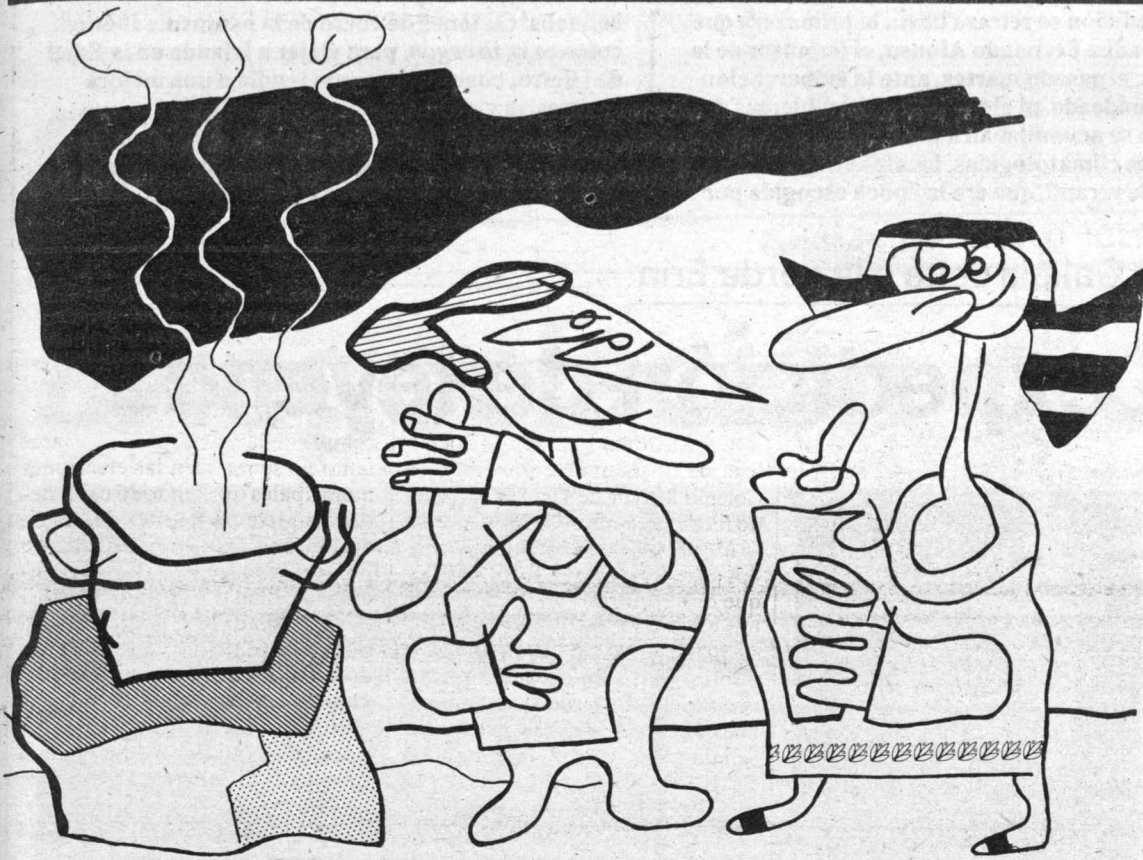
Lisardo Seara y Díaz Núñez, este último un veterano militante que había participado en la construcción de la Casa del Pueblo. También asistió el presidente de la Diputación de Orense en la República, Alvarez Xesteira.

Con todos los objetos allí depositados se procedió a efectuar un inventario mientras que, en esos momentos, hizo acto de presencia el alcalde de la localidad, que dialogó con los miembros del PSOE y de la UGT.

El edificio ocupado por las dos organizaciones fue construido en

1926 sobre un solar adquirido por la Sociedad de Trabajadores y Agricultores, según consta en el Registro de la Propiedad y cuya documentación posee la agrupación local de Carballino de UGT. En 1939 la Casa del Pueblo fue apropiada por las fuerzas franquistas, que acordaron declararla posesión de la Delegación Nacional de Falange Española de las JONS.

En la actualidad el local era utilizado para almacén por el Ayuntamiento de Carballino y por la Hermandad de Ganaderos y Labradores.



—Dime, ¡oh Kalikates sapientísimo!, ¿qué tal es el guiso compuesto con eso de las medidas económicas?
—De aspecto, hijito, bueno; de sabor, muy amargo; y, luego, al digerirlo, ¡ya verás cómo aprovecha y engorda a los de siempre y como siempre!

Crónica desde el alero

La arquitectura troglodita

La arquitectura española está saturada de impresionantes monumentos de innegable valor artístico. Pero así, en términos generales, uno tiene que desplazarse de la catedral al palacio y del palacio al castillo (a los pocos que quedan) para saborear la riqueza de estos valores arquitectónicos.

Alrededor de estas magnas obras se extiende la arquitectura del pueblo llano, la arquitectura democrática que da cobijo al proletario y que es una oleada informe y de mal gusto, generalmente. Nuestros arquitectos, a través de los siglos, han decidido que sólo las catedrales, los palacios, los castillos, las plazas de toros y los estadios rezuman el arte, el ingenio y la gloria. Para Dios y la nobleza, la sublime piedra y la admirable decoración, y para el villano, el adobe. Todo lo más, una plaza de toros o un campo de fútbol para que el pueblo grite, se desahogue y quemé sus naves. No en vano hemos heredado de Roma este sentido elitesc del arte y aquel clamor habriendo y degradado de «pan y espectáculos».

Mi amiga Conchita, que conoce, palmo a palmo, Andalucía me dice: —Pero los pueblos andaluces son una delicia.

Lo que pasa es que los árabes, más que arquitectos, eran albañiles. Y los andaluces hemos nacido con la poesía, el campo, el acordeón del mar y la albañilería. La albañilería es un arte menor y democrático al que todavía no se le ha hecho justicia. El arquitecto parece hecho como para obras más sólidas. El arquitecto maneja la piedra, y el albañil el yeso, la arena, el ladrillo y la cal. De esta manera, los pueblos andaluces nacieron de manos del mismo pueblo, porque, como digo, Andalucía es un país de nobles albañiles. Los pueblos andaluces na-

cieron sin pretensiones de eternidad y se mantienen en pie a base de mucho blanqueo y mucho remiendo. Cosas de pueblos honestos y pobres.

Pero ahora ha nacido una nueva generación de pseudoalbañiles que utilizan el ladrillo visto y el tabique endeble. Algo así como la degeneración de la noble profesión.

Por otra parte, lo que ha ocurrido es que, cuando hemos tomado la piedra para hacer pueblos, las casas nos han quedado chatas y dolménicas. Porque la piedra tiene de suyo un sentido vertical y montañero. Es pieza de arriba abajo o de abajo arriba, según se mire, y, si la convertimos en horizontal, en enanas viviendas y caseríos, le hemos arrancado el origen o su partida de nacimiento.

Esta realidad, le digo a Conchita, ha sido observada últimamente. Si el ladrillo tiene vocación popular y la piedra ha nacido para la aristocracia del monumento y la verticalidad, ¿cómo podía precisarse un nuevo elemento que permitiera la altura y se adecuara a las clases populares. A esta necesidad se debe el nacimiento, el uso y el abuso del cemento, bastardo familiar de la construcción acelerada y en cadena.

Y así surgen las torres impopulares, los rascacielos y la muralla de cemento que rodea el litoral de España, negando el mar y su brisa a los viejos pescadores que iban o venían del mar a la casa y de la casa a la salada claridad, que dijera el poeta.

—¿Y la arquitectura de la posguerra? —pregunta Conchita.

Esa es la arquitectura que precede a la del cinturón de hoy. La arquitectura de las «casas baratas». Arquitectura perecedera y ruinosa que desprestigió la ya tradicional y pobre construcción popular. Tú me llevas de la mano, le digo a Conchi-

ta, por cualquier ciudad española y yo te digo sin error dónde acaba el pueblo y dónde comienza la tiranía sórdida de la escasa ventana y el mísero espectáculo de la ropa tendida. Ahí se acabó el patio, el huerto y la intimidad de la prenda interior. Sistema constructor miope, prostitución de la casa y triste destino de la pared hogareña. Última resurrección (ojalá) de la idea imperial romana que destinó el arte para el emperador, la nobleza, el sistema político patricial y la iglesia oficial, y reservó la cueva y la estrechez para el pueblo que la sostenía.

—¿Y el Valle de los Caídos? —me asalta Conchita.

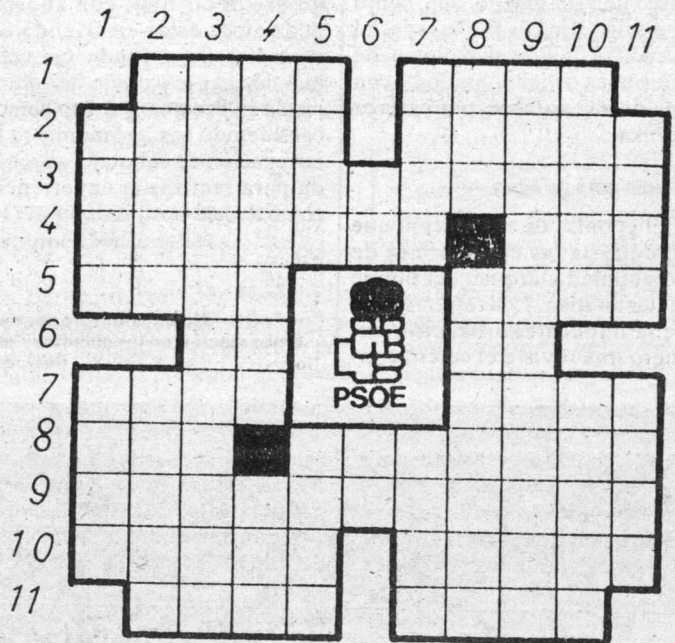
El Valle de los Caídos es la idea troglodita llevada a la arquitectura colosal y siniestra. Es la idea carpetovetónica realizada en arquitectura rupestre funeraria y paleolítica, pero sin pueblo y sin bisontes. Arquitectura de túnel, sombrío exponente de una España ciega que ojalá permanezca siempre en la paz de los muertos. Amén.

Juan María JAEN



Crucigrama

Por LLUIS



Horizontales: 1. Pájaros. Acción de Triar. 2. Ganado lanar. Cerdo de menos de un año. 3. Lo que le ha pasado a la peseta. 4. Alégrate. Grupo político socialista catalán. 5. La madre de las lesbianas: Conjunto de vocales. 6. Marchar. Repetido, canción infantil. 7. Piedra. Echar. 8. Quiere. Sensual. 9. Que defienden cierto tipo de política estatal, a cuyos partidos representativos el Gobierno no quiere legalizar. 10. Consume. Garantice. 11. Hacer surcos. Tela de seda lustrosa.

Verticales: 1. Composición poética, en plural. Grieta en el casco de las caballerías. 2. Planta anual gramínea que sirve de alimento. Letra griega que significa fin. 3. Que da vida. 4. Excita al amor. Grupo político vasco. 5. Unica. Lugar donde se trilla. 6. Antiguamente, do. Dios egipcio. 7. Entrega. Mirar desde un lugar alto. 8. Ave fabulosa. Que pregona la unidad. 9. Propuestas. 10. Acuosa. Combina. 11. Organización de ciegos. Nivel.

La solución en el n.º 15

Solución al n.º 13, sólo horizontales: 1. Gema. Osar. 2. Giral. Tennis. 3. Imaginativa. 4. Redimir. Mam. 5. Anic. Tila. 6. Ca. Ic. 7. Unas. Rija. 8. Pat. Divisas. 9. Edificativa. 10. Naval. Camas. 11. Lazo. Osos.

Enigma n.º 14

Por LLUIS

Para resolverlo hay que colocar cada definición en su sitio, y entre las líneas centrales de trazos más gruesos y de arriba abajo se leerá el nombre de un organismo oficial de reciente creación.

Definiciones: 1. Mineral translúcido y de brillo cristalino. 2. Vencen. 3. Ir por un atajo. 4. Calidad de puro. 5. Contestación de las pitonisas. 6. Pez de río de carne muy apetecida. 7. Granito descompuesto que suele encontrarse en contacto con los filones de galena. 8. Hervirás. 9. Aceptación. 10. Irregular.

Las soluciones, en el próximo número

Solución al n.º 13: 1. Bicolor. 2. Abomaso. 3. Ojeroso. 4. Recitan. 5. Triodos. 6. Buyador. 7. Baturar. 8. Garitas. 9. Diseños. 10. Humoral. Incógnita: Comercio y Turismo.



Tu suscripción es una manera de colaborar con EL SOCIALISTA Te esperamos

Los pescadores gallegos, concentrados en el puerto de Vigo por serles imposible faenar en las aguas del Gran Sol, próximas a la costa irlandesa, contemplaban a varios hombres ultimando sus preparativos para realizar una larga singladura hasta el litoral de la verde Erin. «Si persiste el mal tiempo daremos una rueda de prensa y explicaremos

que la expedición se retrasa hasta la primavera que viene», opinaba Fernando Alonso, el impulsor de la singladura, el pasado martes, ante la embarcación *Breogán*, fondeada en el puerto. Los problemas de la expedición se acumulaban a última hora. Las condiciones climatológicas, ideales en mayo o a principio de verano, que era la época escogida por

las embarcaciones de cuero de la península Ibérica, como es la *Breogán*, para viajar a Irlanda en la Edad de Hierro, cuando el tiempo tendía a una mejora progresiva y predominaban los vientos del suroeste, absolutamente necesarios para impulsar a una embarcación de vela hasta la costa sur de las islas británicas, resultaban ahora contrarias.

De la Galicia celta a la verde Erin

«Breogán», una expedición de leyenda

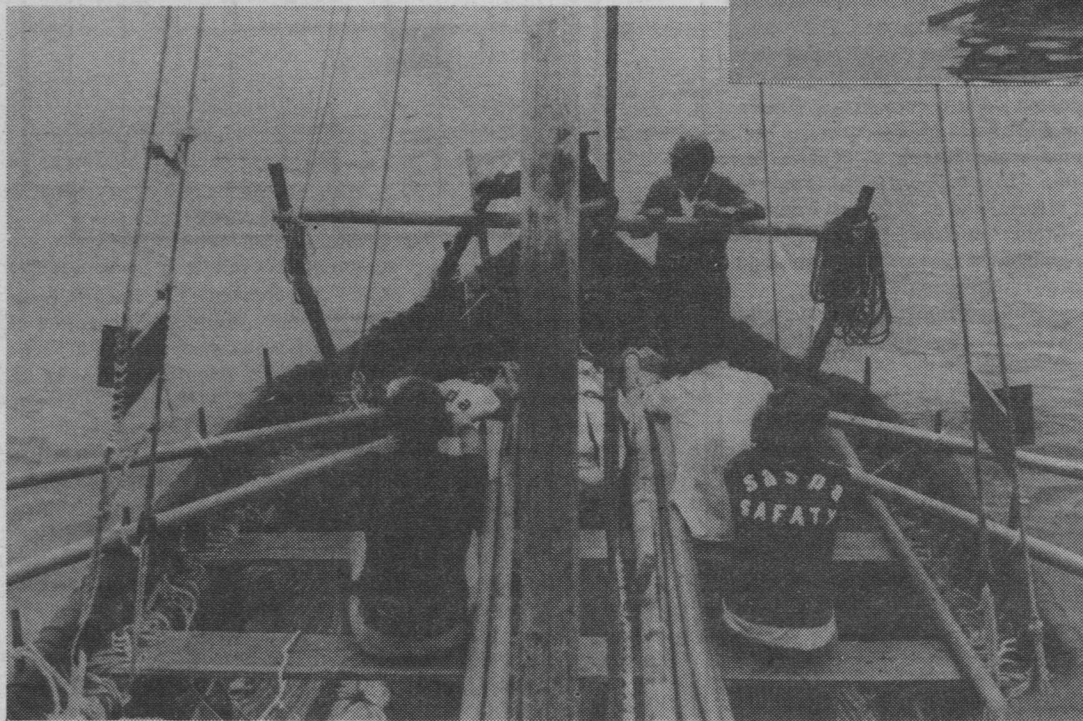
«Está totalmente demostrado —comentaba Rafael Luca de Tena, encargado de dirigir la navegación— que los vientos de julio y agosto son de componente Norte. Las corrientes en el Cantábrico tiran hacia el Sur con una fuerza de 0,5 nudos. En esas condiciones no resulta aconsejable que un barco de vela que no ciñe, como éste, salga al mar.» Por su especial estructura, la *Breogán* sólo puede ceñir unos ochenta grados y con una deriva notable, por carecer de orza.

Ni una gota de agua

El permiso de navegación que acreditaría las condiciones de flotabilidad y arqueo del buque se demoraban. Los responsables de la impermeabilización del cuero que reviste el casco, con-

ha hecho la travesía Finisterre-Bretaña como piloto y capitán de barcos mercantes muchas veces. La duración del viaje puede variar mucho. «Con un viento de fuerza dos a tres la nave marchaba en las pruebas que hemos efectuado por la costa gallega a una velocidad de seis nudos. Eso quiere decir que, con suerte, podríamos estar en Irlanda en ocho días. Si las condiciones climatológicas lo exigen, haríamos escala en Bretaña, pero no hemos considerado hasta el momento la navegación de cabotaje, adecuada para realizar la experiencia como tercera posibilidad.»

No hay nombre para esta embarcación en las clasificaciones de buques



En las 650 millas de viaje, remar será una utopía. Se navegará a vela

encuentre cerca —opinaba Parajesús, el miembro benjamín de la expedición—. Es necesario tomar el pescado crudo y encontrar la forma de aderezarlo de modo que su sabor resulte agradable.»

Durante la travesía siempre estará a punto una guardia de seis hombres, que se turnará cada seis horas.

La financiación del viaje ha procedido de los propios interesados. «Nuestras subvenciones son las deudas que hemos contraído —diría Fernando Alonso—. Tenemos 5.000 pesetas diarias de gastos y la marcha se está demorando demasiado. Un total de 125.000 pesetas es toda la ayuda que hemos recibido de los organismos públicos para llevar a cabo el proyecto. Las aportaciones privadas no han pasado de 10.000 duros.»

Pese a lo cual, muchos museos parecen disputarse la futura exhibición de la nave *Breogán*. El propio Museo Británico de la Marina habría hecho saber su interés por mostrar esta nave celta en su sede.

El sueño de Ith

El nombre de la nave tiene una bella historia a sus espaldas. Las relaciones entre los pueblos celtas durante la Edad de Hierro ofrecen pocas dudas a los prehistoriadores: numerosos objetos y formas de vida son comunes a las siete naciones celtas: Armórica, Corrubia, Cambria, Escoza, Erin, Galiza y Llaicia y Llademan. La leyenda de Breogán, rey celta que da el nombre al himno gallego y con el que fue bautizada la embarcación, cuenta que Ith, su hijo,

joven soñador, enamorado del mar y de su tierra galaica, tenía la costumbre de subir todos los atardeceres hasta un torreón que Breogán había construido en la ciudad de Brigandia —probablemente fuese La Coruña o El Ferrol—. Desde allí el joven Ith dejaba volar su imaginación tras la ruta de las gaviotas y aves marinas...

Una tarde de invierno, a Ith le pareció distinguir entre las brumas del mar la silueta de una isla. Emocionado por la visión, bajó a comunicarla a los aposentos de su padre, pero nadie daba crédito a sus palabras. El no se dejó disuadir. Estaba tan seguro de que lo que había visto era tierra y no una nube del horizonte que logró convencer a sus amigos para que le ayudasen a echar su embarcación de cuero al agua y poner rumbo hacia esa enigmática isla. Y fue así, después de varios días de navegación, como Ith llegó hasta las costas de Irlanda y desembarcó en las tierras del Sur.

La versión más antigua de esta leyenda se puede encontrar en un manuscrito del siglo XII, conocido con el nombre de «Libro de las Invasiones». Su origen es muy remoto, pudiéndose atribuir al siglo VIII, cuando los monjes irlandeses recogieron la leyenda por escrito.

En las islas Británicas se han encontrado, además, petroglifos, dagas, hachas, escudos, calderos y cerámica, que prueban la existencia de pueblos invasores o comerciantes que se aventuraron a navegar desde la península Ibérica y desde Bretaña hasta Irlanda.

Doce hombres van a repetir la hazaña durante este verano. Los sucesores de Ith pueden emular así las grandes travesías de los celtas durante la Edad de Hierro.

Julián BARRAÑA

feccionado a base de mimbre, temían que no resistiese la acción de disolventes orgánicos, como los detergentes. «Las manchas de petróleo —mantenía un colaborador de la expedición— no parece que afecten a la piel.» Hasta ese momento la embarcación llevaba veinte días flotando sobre el mar y demostraba una gran estabilidad y estanqueidad, sin que penetrara una gota de agua en su interior.

La nave parece ser más flexible que los barcos utilizados por los vikingos. No está demostrado que las embarcaciones de estas características, descritas por Julio César y Estrabón, puedan ser marineras, y hasta ahora jamás se habían utilizado velas de cuero para navegar. «A esta expedición le cabe probar que los viajes narrados por estos autores en barcos de cuero y mimbre fueron posibles», explicó a EL SOCIALISTA Fernando Alonso.

La tripulación de la nave *Breogán* está a punto, pero la fecha de salida se retrasa.

«La ruta hasta Irlanda será la más directa posible», comentaba Rafa, el patrón del *Breogán*, que

En piragua desde Cornualles

Las medidas de seguridad corren a cargo del británico David Weeb, que hizo la travesía Cornualles-Galicia en una piragua, para incorporarse a la expedición. Representante del Museo Británico de la Marina, especialista de supervivencia en el mar, cuidará de que todos lleguen sanos y salvos a Irlanda. Entre los componentes de la tripulación hay un economista, un médico, el carpintero de Noya (La Coruña), que participó activamente en la construcción de la nave, un periodista y tres representantes de otros tantos países celtas: Irlanda, Bretaña y Escocia.

La nave está lastrada con mil kilos de grava y su peso total se acerca a las tres toneladas y media. Dispone de radio y todos los elementos necesarios para supuestos de emergencia: bocinas, sirenas, bengalas, etcétera. Una grave dificultad, antes de efectuar la salida, era localizar fuen-

tes de energía con poco peso para la emisora y las luces de situación, necesarias en una zona de tanto tránsito marítimo. «Las baterías ocuparían demasiado espacio. Así que tendremos que utilizar un generador de gasolina, corriendo el riesgo de un posible incendio», comentó un miembro de la expedición.

Bellotas y pescado crudo

La alimentación procurará respetar los usos culinarios vigentes entre los celtas. «Se comerá a base de carne ahumada, bellotas y otros alimentos en frío todos los días, salvo un café caliente que haremos en la cocinilla por las mañanas», informaba Muncho, un biólogo recién licenciado por la Universidad de Santiago. Para Weeb las pruebas de pesca efectuadas durante los viajes experimentales por las rías gallegas no tienen que desanimar a nadie. «Siempre es posible pescado fuera de la costa, aunque no se